

TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sesión celebrada el día 9 de abril de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para presentar el Estudio Europeo de la Competencia Lingüística.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para exponer su valoración acerca de la Memoria Económica de la LOMCE.
- Pregunta sobre las condiciones del convenio plurianual para el Conservatorio de Música de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre las medidas que va a poner en práctica el Departamento de Educación para dar respuesta a las necesidades espaciales en el CP Sarriguren, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Julia Aranoa Astigarraga.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos)

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para presentar el Estudio Europeo de la Competencia Lingüística.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenas tardes, señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación, que tenemos convocada para hoy; en primer lugar la comparece a petición propia el Consejero de Educación para presentar el Estudio Europeo de la Competencia Lingüística, me van a permitir que les presente a las personas que nos acompañan, una vez más al señor Consejero, bienvenido, y Don Ángel Sanz, jefe de la Sección de Evaluación, a quien damos la bienvenida a esta Comisión de Educación. Tienen la comparecencia a petición propia. Damos la palabra al señor Consejero, para que inicie su exposición cuando él quiera. Tiene la palabra, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Comparezco ante ustedes para presentar el informe de análisis de los resultados de Navarra en el Estudio Europeo de la Competencia Lingüística. Cumpló, de este modo, con un compromiso adquirido ante esta Comisión con ocasión de mi última comparecencia en materia de Evaluación.

En el análisis de resultados que hoy presento se ha medido el nivel de inglés de nuestro alumnado de cuarto de la ESO, una materia, junto con el dominio de la lengua propia, que desde el primer minuto de esta legislatura he entendido, y así lo he expresado, como uno de los pilares de la acción de nuestro Gobierno y, sin duda, una de las posibilidades reales de fortalecimiento del nivel educativo de nuestros escolares.

Intentaré resumirles el contenido de un informe sobre Navarra de 116 páginas que nuestros técnicos han puesto ya en manos de los responsables de los centros y de los departamentos de inglés, sobre el que se ha iniciado ya el trabajo conjunto y del que se derivan una serie de estrategias puestas en marcha de para la potenciación de los aspectos que lo requieran.

BORRADOR

El estudio que les presento contiene un diagnóstico riguroso de la situación del conocimiento de inglés por parte del alumnado de Navarra y se basa en la evaluación de inglés de mayor alcance que se ha realizado hasta hoy en la Unión Europea, que ha servido para dotar de un indicador fiable y válido a todos los países de la Unión.

Las pruebas fueron elaboradas por expertos internacionales de la Universidad de Cambridge. Tengo que expresarles que Navarra amplió la muestra de estudio, incluyendo 50 centros públicos y concertados de Secundaria, a fin de que los resultados fueran estadísticamente representativos.

En este estudio se evaluaron las capacidades lingüísticas de los alumnos de cuarto de la ESO, en comprensión oral, lectura y escritura en inglés. Iré desgranando los distintos aspectos medidos, pero puedo adelantarles que los resultados son buenos. Navarra se ha comparado con la media de España y con la de los países europeos participantes y podemos concluir que nuestros escolares tienen mejor nivel de inglés que la media española, es un dato que nos ratifican otros estudios que nos sitúan a la cabeza de las comunidades autónomas, que obtenemos además un buen posicionamiento respecto a los países de Europa que participaron en este estudio, por delante, por ejemplo, de Francia, que nuestros alumnos son mejores en las destrezas relacionadas con la lectura y escritura y que presentamos una buena equidad con relativamente pocos alumnos en los niveles bajos.

Los técnicos nos apuntan dos claros objetivos tras el análisis de resultados que arroja el estudio. De una parte, reforzar la excelencia, faceta que entronca expresamente con el objetivo que nos hemos planteado, un objetivo ambicioso que no es otro que conseguir en un plazo medio de tiempo que al menos un 70 por ciento de nuestro alumnado obtenga al menos el nivel B1 al finalizar la ESO; este es el nivel que actualmente se requiere en algunas universidades. Las medidas adoptadas por el departamento están orientadas además a que no solamente puedan obtener este nivel, sino que puedan acreditarlo, según parámetros válidos en Europa y certificados oficialmente. Por

BORRADOR

otra parte queremos mejorar las destrezas comunicativas orales, sin perder por ello lo logrado con respecto a las destrezas comunicativas escritas, tanto de lectura como de escritura. El sistema de enseñanza de inglés en España ha estado especialmente dirigido al contenido escrito y gramatical, y ahora venimos a orientarlo hacia un enfoque más comunicativo, oral y expresivo.

El estudio propició, asimismo, la extracción de una serie de datos muy interesantes referidos a variables relacionadas con el rendimiento, desde el sexo del alumnado hasta el nivel socioeconómico y cultural de las familias, un factor, por cierto, determinante, en este aspecto de la educación –más adelante lo especificaré– y nos ha dejado ver también el posicionamiento del alumnado hacia el inglés, las dificultades que encuentran en su aprendizaje y el valor que le otorgan.

Nuestros escolares muestran actitudes favorables hacia este idioma. A 2 de cada 3 se le da bastante o muy bien y al 60,7 por ciento del alumnado le gusta bastante o mucho; encuentran sus mayores dificultades en las destrezas orales, valoran positivamente a su profesorado y reconocen saber más inglés que sus padres. De cada 10 padres, 4 no saben nada o saben muy poco inglés y son minoría los que saben bastante o mucho; el dato se sitúa entre el 15 y el 20 por ciento de los mismos. Este es, sin duda, uno de los *handicaps* que soporta la extensión del inglés en la sociedad española. Por otra parte los alumnos y alumnas no aprovechan suficientemente los medios de comunicación como vehículo de aprendizaje, o las películas en inglés o en versión original, pero sí escuchan música en inglés y usan las tecnologías de la información y la comunicación, y los juegos de ordenador en inglés, un uso, por cierto, en auge. Ganan terreno también la lectura de libros, revistas y cómics en inglés. En todo caso, los escolares son conscientes de que el inglés les será útil en el futuro y muy importante a la hora de enfrentarse a su vida laboral y a su primer trabajo. Resulta interesante el que ellos, de modo intuitivo, perciban lo que nos aportan ya los estudios de mercado. En el ámbito laboral, el conocimiento del inglés por parte de los trabajadores españoles proporciona una prima salarial aproximada entre el 6 y el 9 por ciento, según estimaciones del reciente estudio del profesor de la Universidad del Estado de Kent, Donald Williams, publicadas por el Instituto de Evaluación, monográfico dedicado al

BORRADOR

estudio europeo de competencia lingüística. Una persona que domina este idioma jugará con un porcentaje favorable de alrededor de un 40-44 por ciento a la hora de encontrar un empleo o el dato obvio, que los sectores de mayor internacionalización exigen los idiomas como cualidad ineludible para sus trabajadores.

Un dato sustancial que debemos tener presente antes de adentrarnos en el resultado numérico de la evaluación europea es este: la gran mayoría de los alumnos que participaron en este estudio europeo aún se iniciaba en el estudio de inglés en tercero de primaria, un 86 por ciento, y lo hicieron con el inglés como asignatura. Hoy estamos afrontando un reto más. ¿Cuál? Indudablemente la inmersión en el idioma y el contacto temprano con la lengua de aprendizaje, como lo recomienda la Autoridad Lingüística Europea. Son dos aspectos que hoy son ya una realidad para buena parte de nuestro alumnado. Como sus señorías saben, el próximo curso serán ya 61 los centros públicos con programa de aprendizaje en inglés en Navarra y, además, uno de ellos en alemán y ello se suma a la gran labor que también se lleva a cabo en la Enseñanza Concertada. Este cambio va a representar un salto cualitativo irreversible y determinante para revitalizar nuestra perspectiva y obrar un cambio significativo en los próximos años. Ese es el verdadero reto, el objetivo que asumimos.

Permítanme tres precisiones antes de entrar en materia. Quiero destacar en primer lugar el valor de esta evaluación, que nos permite realizar una radiografía rigurosa de la realidad y presentarla al profesorado, a la comunidad educativa, a las instituciones y a la propia sociedad; eso nos prepara, sin ninguna duda, a través de datos fiables y contrastados para poder aplicar medidas de mejora; cabe mencionar también el Plan Moderna, que cofinanció la ampliación de muestra que quiso hacer Navarra, y cabe también dar las gracias, indudablemente, a los centros, equipos directivos y profesorado que participaron significativamente en esta evaluación internacional, que va a ser de gran utilidad para la Educación navarra.

En el estudio se ha tratado de establecer un indicador fiable para obtener información comparable entre los alumnos europeos de Secundaria

BORRADOR

Obligatoria y aporta información a los responsables estatales de los distintos países, sobre el nivel, procesos, métodos de enseñanza y currículos de cada país participante. Ese es el valor de la evaluación. Es una herramienta para mejorar. Yo les he hablado del Informe para Navarra de 116 folios, pero les podría explicar que en el caso de Francia, que como les he indicado ha presentado resultados muy por debajo de los aportados por Navarra, en estos momentos trabaja ya sobre un Libro Blanco, en el que miran hacia las etapas primeras en esta materia, el inglés, y comienzan a realizar planteamientos que nuestra Comunidad aplicó años atrás.

La evaluación, sin duda, es una ocasión para aprender, nos aleja del círculo vicioso de la rutina, de la complacencia o de la resignación, para adentrarnos en el círculo virtuoso y necesario de la mejora continua.

Me gustaría ofrecerles algunos datos desglosados con respecto a la participación ampliada que buscó Navarra. Ya les he señalado que fueron 50 los centros de Secundaria, tanto públicos como concertados; los alumnos que hicieron la prueba común a todos los países fueron 1.161; colaboraron en el estudio, aportando información sobre enfoques, recursos y metodologías del inglés en las aulas, 46 directores o directoras y 206 profesores o profesoras. Se evaluaron 3 destrezas lingüísticas: la comprensión oral y lectora y la expresión escrita, y la expresión oral –lo anuncio ya– va a ser incorporada en la próxima edición. Se utilizó el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que establece diferentes niveles de conocimiento, el A1 se centró para la edad de 15 años, A1, A2, B1, B2... de los señalados en este marco.

Pasemos al análisis de resultados. No existe, como sus señorías conocen y así lo refiere el Marco Común Europeo, un nivel único que indique de forma sintética el nivel de competencia de un hablante, sino que cada persona puede alcanzar distintos niveles en cada una de las cuatro destrezas. Los técnicos han querido valorar dos planos de incidencia. Un primer grupo de resultados comparativos de nuestros alumnos con la media de España y de los países europeos participantes. El fin es orientar las políticas educativas con un especial análisis hacia la equidad y la excelencia, como en cualquiera de las evaluaciones en las que participamos. Un segundo grupo de variables

BORRADOR

relacionadas con actitudes del alumnado, recursos, profesorado, así como asuntos de fondo, socioculturales, rendimiento, metodologías, etcétera.

Con respecto a las conclusiones de los resultados obtenidos en Navarra, Navarra obtiene una puntuación superior a España en las 3 destrezas evaluadas, las diferencias son estadísticamente significativas. Por ejemplo, llegan a los niveles B1 o B2 en Navarra el 34 por ciento en comprensión oral, en España el 24. En comprensión lectora alcanza ese nivel en Navarra el 42 por ciento y en España el 30 por ciento; en expresión escrita lo alcanzan en Navarra el 43 por ciento y en España el 29 por ciento. Cabe mencionar que el objetivo europeo propuesto para 2020 –todavía no se ha aprobado– se sitúa en el 50 por ciento del alumnado en estos niveles, B1 y B2, y que Navarra, como ven, en el 2013 ya se acerca a este objetivo. También se anota un buen posicionamiento de Navarra en Europa respecto al conocimiento del inglés. En las 3 destrezas los resultados de Navarra son similares a los obtenidos por países como Bélgica, Croacia o Eslovenia. Estamos posicionados en un segundo segmento de países, justo detrás de quienes obtienen los mejores resultados, que son Suecia, Holanda Malta y Estonia; vamos por delante de Francia o del Reino Unido, en este caso, lógicamente, en un examen en su primera lengua extranjera, que es el francés; como les decía al principio, con mejores destrezas en lectura y escritura y con relativamente pocos alumnos en los niveles bajos.

Una forma de percibir la equidad de un sistema educativo consiste en observar el porcentaje de alumnos que se sitúan en los niveles más bajos de la escala. En comprensión lectora y en expresión escrita los porcentajes de alumnos que no llegan al nivel A1 en Navarra son sustancialmente inferiores a la media de todos los países participantes. No llegan al nivel A1 en comprensión lectora en Navarra el 9 por ciento, en España el 18 y en los países participantes el 14. En expresión escrita no llegan en Navarra el 6 por ciento, en España el 14 y en los países participantes el 11. En comprensión oral no llegan en Navarra el 18, en España el 31 y en los demás países el 17.

Si nos vamos al otro extremo de la escala y consideramos como indicador de excelencia el porcentaje de alumnos que se hallan en el nivel más

BORRADOR

alto, se puede deducir que en Navarra tenemos, ahí, precisamente, el reto, fundamentalmente en la comprensión oral. Estamos a 1,5 puntos porcentuales en la comprensión lectora, a 4,3 en la escrita y en la oral a 14 puntos de diferencia. Está claro, por tanto, un objetivo en el que mi departamento trabaja desde el inicio: la inmersión es imprescindible. Debemos provocar un cambio de tendencia y un impulso; este Consejero y el departamento lo hemos asumido, somos plenamente conscientes. Debemos partir hacia formas de aprender el idioma, el estilo sueco, por ejemplo, basadas en la comunicación oral: hablar y entenderse. Esta apreciación exige, indudablemente, un cambio metodológico, que les apunto como novedad. Hemos constituido ya un grupo de trabajo en este sentido, con la frontera del año 2016, cuando se producirá la nueva evaluación.

Paso a ofrecerles algunos datos con respecto a la enseñanza del inglés en nuestras aulas. Les he dado referencia al principio, brevemente, de las actitudes favorables del alumnado ante el inglés. Permítanme que les apunte otras características que ofrece el estudio. Por ejemplo, el profesorado. Contamos con docentes con amplia experiencia, una media de 15,3 años, preocupados por la actualización y que aprecian el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el profesorado navarro lo utiliza más que la media del profesorado nacional. En cuanto a los recursos didácticos, los más utilizados son los libros de texto, los audios y CD, en un segundo nivel de uso se encuentran revistas, libros de ficción o música en inglés. Se trabajan de forma intensiva, ya lo he subrayado, la gramática, el vocabulario y la lectura de textos, seguido de la comprensión oral, la conversación en inglés y la escritura.

Aproximadamente la mitad de los alumnos reconocen que las clases de inglés son interesantes, 2 de cada 3 alumnos las valoran como buenas y 8 de cada 10 opinan que sus profesores son buenos y están dispuestos a prestarles ayuda.

Señorías, el aprendizaje de inglés es una actitud, supone una actitud. La Unión Europea nos anima a afrontar un aprendizaje continuo. De momento, en nuestro país la enseñanza y el aprendizaje de idiomas se enfrentan a una serie de carencias sociales que vamos desterrando, pero que indudablemente no

BORRADOR

han jugado a favor. El bajo conocimiento social del idioma, el bajo conocimiento en el hogar, el bajo contacto con el inglés fuera del centro escolar y la poca costumbre de utilización de los medios de comunicación como vehículo de aprendizaje del inglés. Fíjense, señorías, una de las variables con mayor peso específico que actúa sobre el aprendizaje de idiomas y así se evidencia en el estudio, es el nivel sociocultural de la familia. Los expertos lo establecen en un 60 por ciento, el más alto en incidencia dentro de los parámetros que habitualmente se miden en todo el Sistema Educativo.

Establecer, por tanto, la posibilidad para todos, con independencia de la red en que se escolaricen y con independencia del modelo en que lo hagan, de inmersión y de contacto temprano con el idioma, socializando esta medida para todos los escolares de Navarra, independientemente de sus condiciones de cualquier tipo, sociales, geográficas, de entorno, etcétera, es un verdadero compromiso para este Consejero, es uno de nuestros principales deberes, es fomentar y posibilitar la equidad.

Voy a ir concluyendo, señorías, y dibujando la serie de medidas para mejorar la competencia comunicativa oral en inglés, uno de nuestros principales retos. En primer lugar vamos a potenciar, como les he dicho, el enfoque comunicativo en las enseñanzas de lenguas extranjeras, mediante la difusión del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, tenemos varias acciones en curso y previstas, concretamente las que se refieren a cursos de formación en los CAP y la tutorización y seguimiento de programas plurilingües. Por otra parte vamos a incluir la expresión oral en la Evaluación Diagnóstica del Sistema Educativo. Vamos a elaborar y aplicar herramientas de evaluación basadas en el enfoque comunicativo, mediante la secuenciación, elaboración y aplicación de pruebas de evaluación diagnóstica basadas en este enfoque comunicativo y de las destrezas orales a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Tenemos acciones en curso y previstas, un pilotaje y aplicación de la prueba en segundo de Educación Primaria, incluyendo la expresión oral, la consolidación de la evaluación existente en cuarto de Primaria, la elaboración de una prueba de evaluación de la expresión oral en segundo de la ESO, y la

BORRADOR

consolidación de la evaluación del rendimiento existente en cuarto de la ESO y la progresiva ampliación de las destrezas evaluadas.

En tercer lugar, trabajamos para potenciar la acreditación temprana del alumnado mediante la inclusión del nivel B2 en el programa de colaboración de los centros educativos con la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra. Desde este curso se posibilita que los alumnos puedan acceder a esta acreditación en inglés; se ha producido una nueva adecuación entre los niveles del idioma y los cursos de Secundaria y Bachillerato, de modo que en estos últimos cursos los alumnos puedan obtener la acreditación en estos niveles con pruebas unificadas en Navarra. Esta medida contribuirá, indudablemente, a elevar las expectativas del alumnado, del profesorado y de la sociedad en general, respecto al dominio del inglés. La próxima evaluación europea será en el año 2016, como ya les he dicho, y nos gustaría establecer como objetivo que el 50 por ciento del alumnado llegase al nivel B1-B2 de dicha evaluación.

En cuarto lugar, nos gustaría potenciar el uso de recursos de aprendizaje del inglés que ya existen. Estamos hablando de Internet, de las series, de las películas en versión original, de los chat... indudablemente las TIC tienen una gran labor que hacer ahí. Y el Departamento de Educación va a potenciar el aprovechamiento de estos recursos mediante la digitalización de contenidos educativos, campañas de sensibilización, inclusión en las metodologías de aula, en actividades complementarias, clubes de conversación, etcétera.

En el esfuerzo de promoción se ha puesto en marcha toda una batería complementaria de formación permanente y acreditación, que afecta desde el refuerzo al alumnado aún integrado en el sistema, al nivel universitario, a la formación directa del profesorado y a la población adulta.

El departamento está trabajando en sus secciones bilingües de educación, 20 en inglés y 6 en francés, en Secundaria y Bachillerato, para garantizar la continuidad en los estudios del alumnado que curse este tipo de programas y acreditando oficialmente, un criterio fundamental para nosotros, al alumnado, a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas. En estos momentos se negocia con la Universidad la posibilidad de que su alumnado se acredite oficialmente a través de un acuerdo con la Escuela Oficial de Idiomas a

BORRADOR

Distancia de Navarra, ello contribuiría a la formación de partida del graduado, previa a su incorporación al mundo laboral. Por primera vez este curso 2012-2013, como saben, hemos reservado expresamente para el profesorado 200 plazas exclusivas de las Escuelas Oficiales de Idiomas, además de las normales a las que cualquier ciudadano o ciudadana puede acceder, solo para el profesorado en la Escuela Oficial de Idiomas, como les he dicho, y este número, lo anuncio ya, se va a ver incrementado para el próximo año a 250.

Estamos llevando a cabo también un aumento del número de plazas ofertadas, tanto en la Escuela Oficial de Idiomas como en la Universidad a Distancia. La oferta general de plazas de Navarra, para el ciudadano en general, se incrementa en torno al 20 por ciento, creo que estábamos en un 18,8. La EOIDNA, la única Escuela Oficial de Idiomas a Distancia del Estado, ha visto crecer su oferta, pero también ha visto cómo esta se vertebraba a través de las subsedes de zona. Ya saben que además de la de Pamplona contamos con subsedes en Tudela, Estella, Tafalla, Corella, Sangüesa y Santesteban, desde las que impartimos el programa oficial del Ministerio THAT'S ENGLISH.

Concluyo ya, pero no quiero hacerlo sin mencionar otras líneas de acción emprendidas en algo que también es importante en los objetivos lingüísticos europeos, en los objetivos de nuestras líneas de acción emprendidas para la promoción de otras lenguas extranjeras, como son el alemán y el francés. Como ustedes conocen, el próximo curso iniciaremos la implantación de la enseñanza en alemán en el primer colegio público en Navarra, en Educación Infantil, concretamente el Colegio Público Víctor Pradera. En el caso del francés, y además de las experiencias de anticipación de ciclo, desde el curso 2013-2014 los alumnos navarros van a poder acceder a la obtención de doble titulación del bachillerato francés y español, tanto en un centro de Pamplona, como en otro de Tudela y otro en Corella. Hay 29 en toda España. Además, les anuncio ya que el departamento va a renovar el convenio de colaboración con la Academia de Burdeos, para desarrollar nuevos programas de formación de intercambio de alumnado y de profesorado; debo señalarles también, en este sentido, que los alumnos interesados podrán cursar estudios en centros escolares de Francia, a través una próxima

BORRADOR

convocatoria en la que estamos trabajando. Como verán, todo esto se enmarca en una estrategia global que con la base que presentamos ha de hacernos conseguir que esta tendencia no solo se consolide, sino que sea ascendente. Por lo demás quedo a su disposición para cualquier contenido de detalle que les podamos facilitar. Si fuera especialmente específico, valga la redundancia, se lo trasladaríamos por escrito oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Abriremos un turno de portavoces, con un tiempo máximo de cinco minutos, Por parte de UPN, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente, muy buenas tardes, señorías. Lo primero de todo, quisiera dar las gracias al Consejero por esta comparecencia acerca del Estudio Europeo de Competencia Lingüística, y más cuando ha sido precisamente su departamento y usted mismo, a petición propia, quienes han querido venir al Parlamento de Navarra y detallarnos de alguna manera cuáles han sido sobre todo los resultados que le competen a la Comunidad Foral. Cuando se estudia este informe de más de 140 páginas, en el cual se trata una muestra de más de 50.000 alumnos de toda la Unión Europea, que no solo evalúan una lengua, evalúan dos lenguas de las estudiadas en los diferentes centros educativos europeos, obviamente, es de agradecer que se concreten los resultados de la Comunidad Foral.

Es cierto, además lo dice el propio informe, todo lo que usted acaba de decir, que aparte de España como país, hubo tres comunidades autónomas, Andalucía, Canarias y Navarra que explícitamente pidieron una mayor ampliación del estudio; por eso Navarra decidió incluir a 50 centros educativos para que reflejasen de alguna manera, y aprovecharse así el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, cuál era la tensión, vamos a decir, tomarle el pulso a ese programa de aprendizaje en inglés, pero no solo ese programa, también los distintos estudios, los distintos momentos en que se encuentra el estudio, en este caso, del inglés y del francés en la Comunidad Foral.

Efectivamente, se dio en ese último curso de Educación Secundaria Obligatoria, han sido tres las competencias evaluadas, la lectora, escritura y

BORRADOR

también la oral. Me gustaría destacar, obviamente el informe habla de muchas cuestiones, que efectivamente existen distintas tablas en las cuales se establecen los parámetros de los países. Yo creo que es un estudio bastante claro, pero, efectivamente, una de las cuestiones importantes que aparecen en ese estudio es la preponderancia del inglés en la Europa en la cual nos encontramos, además no solo la relevancia que le da la ciudadanía europea, o la ciudadanía, vamos a encorsetarlo más en este país, en España, también la preponderancia y la importancia que le da el alumnado propio a la necesidad de aprender un idioma extranjero como puede ser el inglés. Obviamente, esa preponderancia que le dan va incardinada, como no podría ser de otra manera, a ese futuro laboral y personal para esos chavales, para esos jóvenes navarros, españoles y europeos que quieren encontrar una salida laboral y profesional en su vida.

En cuanto a Navarra, el informe lo dice claramente, usted, efectivamente, lo ha dicho con tantos por ciento, nos encontramos casi en ese límite, en ese punto que aparece en los distintos estudios de casi el 50 por ciento que reclama la Unión Europea, para que los jóvenes españoles, europeos, franceses etcétera lleguen al nivel de entendimiento B1 o B2. En Navarra estamos hablando de un 34, 42 y 43, muy cerca de ese 50 por ciento, lo que quiere decir que no nos debemos estancar, al contrario, debemos seguir adelante y, obviamente, rebasar cuanto antes ese nivel que impone la Comunidad Europea.

En el tema de la comprensión oral existe una mayor dificultad, pero no solo por la metodología que se da en los distintos centros educativos, en las distintas academias, sino que la realidad, el salir a la calle y hablar inglés es, en estos momentos, imposible; por lo tanto eso de alguna manera frena o resta para que puedan alcanzarse, quizás, unos niveles mayores, B1 y B2.

Por lo tanto, nuestro posicionamiento en el aprendizaje de inglés es sumamente claro y contundente. UPN ha respaldado y ha dado una respuesta importante a la ciudadanía navarra, en cuanto a establecer cauces o vías para que el alumnado navarro pueda estudiar una lengua extranjera como el inglés. Nuestro reto de futuro. Obviamente, usted también lo ha recalado, uno de los

BORRADOR

retos a nivel educativo de nuestro grupo parlamentario es intentar que todas las personas, todos los chavales puedan estudiar en inglés en la Comunidad Foral, independientemente de que también puedan optar por otros modelos lingüísticos y puedan aprender otras lenguas, la propia, las propias y también otras. Usted ha entrado, no voy a repetir, tanto en el cambio metodológico para una mejor comprensión oral, acerca de las acreditaciones, las reservas de plazas, iniciativas todas englobadas en el enriquecimiento y el mayor aprendizaje del inglés; también le agradezco ese último apunte donde ha hablado del francés y del alemán, del famoso *Bachibac* y del intercambio que nos parece muy positivo. Nosotros en nuestro programa electoral dábamos preeminencia, existe un sector importante en la Comunidad que estudia francés. En la zona norte de Navarra tiene un calado mayor que en el resto de la Comunidad Foral y por lo tanto todo lo que sea un intercambio de profesorado y la posibilidad de que chavales navarros puedan cursar sus estudios en Francia nos parecerá siempre positivo. Una vez más, quisiera darle las gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, el señor Rascón tiene la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y bienvenidos a esta Comisión señor Iribas y señor Sanz.

Nadie va a negar en este momento la relevancia y la importancia, obviamente, del inglés. Mi grupo lo ha repetido en muchas ocasiones, creemos que es una lengua importante. Evidentemente, también hay que agradecer no solo la información que se nos ha transmitido aquí, sino también debemos felicitarnos por esos buenos resultados que presenta este estudio europeo, que son importantes también para nuestro propio Sistema Educativo, el Sistema Educativo navarro.

Esto no debe servir para que nos durmamos en los laureles como ha sucedido en otras ocasiones. Es decir, como ya vamos bien y estamos muy bien, pues ahí se queda. Esto debe servir, de alguna forma, de acicate para hacer o seguir incidiendo en esta rama del Sistema Educativo.

BORRADOR

En cualquier caso, me alegro y congratulo por ese anuncio que ha hecho el señor Consejero de algo que este portavoz ha venido repitiendo e incidiendo en ello, que es ese cambio metodológico tan necesario que nos lleve a alcanzar las competencias lingüísticas que la Unión Europea nos exige, más allá de conocer miméticamente las estructuras de un idioma, que no está mal conocerlas, pero, en cualquier caso, debemos recurrir a esas competencias y por tanto ese cambio metodológico para nosotros es importante y muy relevante.

Únicamente me gustaría hacer una pequeña apreciación. Manteniendo esa idea de que la lengua inglesa es una lengua importante, como bien se ha dicho, es una lengua relevante en el marco de la propia Unión Europea. Una pequeña reflexión que en otras ocasiones ya he hecho, pero que me voy a permitir hacerla. La semana pasada, en la Comisión de Economía y Hacienda de esta Cámara tuvimos la ocasión de tener una sesión de trabajo con la Asociación "Chiao"; esta es una asociación china, de gentes de China. Les voy a recordar que China no es solo la potencia más importante a nivel mundial en este momento, sino que tiene el mayor número de habitantes que hay sobre un mismo territorio y, además, el chino es la lengua más hablada. Me sorprendió gratamente que la lengua extranjera fundamental que se estudia en China sea el español, el castellano. Eso es algo que tenemos que poner en valor.

Sin olvidar la importancia que tiene que tener el aprendizaje de las lenguas extranjeras, también la relevancia de nuestra lengua, la importancia que tiene y la importancia que incluso se le da fuera es algo que tenemos que poner en valor y no perder esa riqueza que también tenemos. Reitero el agradecimiento por la información que se nos ha transmitido, reitero la idea de que es bueno este el cambio metodológico que usted está planteando y que, desde luego, encontrará nuestro apoyo para ello, y reitero también la necesidad de no dormirmos en los laureles, por más que estemos muy bien no debemos quedarnos ahí. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Ruiz, cuando usted quiera.

BORRADOR

SRA. RUIZ JASO (1): Arratsalde on guztioi. Mila esker kontseilari jaunari, emandako azalpenengatik.

Ni behin baino gehiagotan esan dudan zerbaitetik abiatuko naiz: geuk ere ikasle eleanitzak nahi ditugula, ingelesdun ikasleak nahi ditugula. Nik, zehazki, nahi ditudan ikasleak ikasle euskaldun eleanitzak dira, ingelesean ere erabateko konpetentzia eta erabateko trebetasuna daukaten ikasleak nahi ditut, nola ez.

Baina nik ere nahiko nuke, benetan, ingelesaz hitz egitean adierazten duzun gogo hori, indar hori, kemen hori, emozio hori, beste hizkuntzetan ere adieraztea. Erabat ados nago hizkuntza batez benetan jabetzeko bidea murgiltzea dela, murgiltzeak daukan garrantzia.

Iruditzen zait, planteatzen duzuen bezala, PAI edo ingelesa ikasteko programa horien bidez sustatzen ari zaretena kea saltzea dela. Esatea PAI bezalako programa bat murgiltze-eredua dela ez da egia. Arrosa koloreko proiektu bat saltzen ari zarete, baina hori benetan ez da murgiltze-eredua. Murgiltze-ereduan, egunerokoan eta ama hizkuntza ez den batean irakasten dugunok oso argi dugu hori ez dela murgiltze-eredu bat, egunero ikusten dugulako. Hori ez da murgiltze-eredu bat.

Eta, benetan, esaten duzunean heldu den urtean hirurogeita bat ikastetxetan halako programak sartzeak jauzi kualitatibo bat suposatuko duela eta emaitzetan ere eragina izango duela, iruditzen zait hori ikusteko dagoela, ikusteko daukagun bezala programa jakin hauek nolako emaitzak ematen ari diren. Gogoratu nahi dut oraindik ere programa hauek ebaluatzeko biderik ez dituzuela jarri.

Ados nago, baita ere, esan duzun beste zerbaitekin: ahozko trebetasuna garatzeko kontestu informalek daukaten garrantzia azpimarra duzu, eta espresuki azpimarratu dituzu komunikabideak. Ingelesaren kasuan esan duzu ikasleak, mundu globalizatu honetan, ingelesezko musika entzuten dutela, baina komunikabideek ez dituztela baliatzen ahozkotasan hori, nolabait, lantzeko.

BORRADOR

Baieztapen hori bera euskararen kasuan ere egitea nahiko nuke nik, zeren euskaldunok inork baino hobeto ezagutzen baitugu zer inportantea den, ahozko ulermena garatzeko, hizkuntza horretan gauzatzen diren komunikabideak izatea. Horregatik diot gogo edo kemen hori nahiko nukeela Euskalerria irriaren kasuan edo ETB-1 Nafarroan ikus dezagun ahalbidetzeko. Erabat ados nago komunikabideek izugarritzko rola eta garrantzia daukatela hizkuntza bat kontestu informaletan ikasteko.

Ados nago zurekin, baita ere, esaten duzunean akreditazioa garrantzitsua dela. Planteatzen dituzun helburuekin ados nago. Poztuko nintzateke benetan lortuko balira DBH amaitzean aipatu dituzun datuak, ikasleen ehuneko 70 B1 mailara iristea, eta Batxilergoko etapa guztiak amaituta B2 mailara iristea. Momentu honetan badakigu nola funtzionatzen duten merkatuek, eta ez da nahikoa bakarrik hizkuntzak jakitea, baizik eta akreditazioaren garrantzia ere hor dagoela. Eta –berriro diot– euskararen kasuan ere halako gogo eta halako helburuak ere planteatzea nahiko nuke. Hizkuntza guztiekin eta estrategia global horren baitan nahi baldin badugu gure ikasle eleanitzak izan daitezela, helburu horiek jartzea inportantea da. Baina nik hori estrategia oso baten baitan ikusi nahiko nuke, ez bakarrik kanpoko hizkuntzei dagokienez.

Emaitzei dagokienez, ados egongo gara. Emaitzak onak dira, bereziki Estatukoekin konparatuta. Nik ere, zuk egin duzun bezala, ekitatea azpimarratuko nuke. Beste toki batzuetan ez bezala, eta PISAko txostenetan azpimarratzen den bezala, ikasle gutxi dira, beti dira asko gutxi izan arren, baina esan dezakegu proportzioan gutxi direla beheko mailetan aurkitzen ditugun ikasleak. Horrek lagunduta joan beharko luke aukera berdintasuna bultzatzen duten neurriekin.

Eta hausnarketa batekin bukatuko nuke: ikuspegi komunikatiboa lantzeko beharra, atzerriko hizkuntzetan. Ez bakarrik atzerriko hizkuntzetan, baizik eta hizkuntza guztietan. Hori da konpetentzia linguistikoa eskuratzeko modu bakarra da, eta horrek eskatzen duena metodologikoki, aipatu duzun bezala, materialen aldetik eta abar hizkuntza guztietan.

BORRADOR

Galdera batekin bukatuko dut, Presidenteak hitza kenduko baitit. Aipatu duzu hezkuntza-sistemaren ebaluazioko hurrengo frogan ahozko adierazpena sartuko dela. Galdetu nahiko nizuke ea nola pentsatu duzuen egitea, zer nolako baliabideekin, zeren froga diagnostikoak zuzentzen ditugun irakasleok badakigu nolako lana suposatzen duen idatzizkoa bakarrik zuzentzeak. Beraz, galdetu nahiko nuke zer prebisio daukazuen ahozko froga horiekin, nork egingo duen, nola egingo den eta nolako baliabideekin. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz, Por parte de Nafarroa Bai, señora Pérez, tiene usted la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on denoi. Aipamen txiki bat egin nahi dut: nik dakidala, Erregelamenduan 10 minutu ditugu, ez 5, eta berari 30 eman dizkiozu eta ez dizkiozu 15 minutura murriztu. Aipamen bat, besterik ez. Orain nire hausnarketekin hasiko naiz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Pérez, no estoy controlando el tiempo a nadie.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Pozten naiz.

Hasiko naiz, nolabait, mundu guztiaren kontra egiten. Orain arte denei aditu diet zer emaitza onak ditugun Nafarroan, eta ez dakit, agian matematikakoa naizelako, irakaslea naizelako edo sobera zorrotza naizelako, nik nire ikasle bati azterketa batean 3,4 jartzen diodanean, 5 jarri behar diodanean, ez dut erraten emaitza ona denik. Eta kasu honetan, denok dakigun bezala eta zuk oroitarazi duzun bezala, helburua ehuneko 50 da, Nafarroan ahozko ulermenean ehuneko 34 dugu, beraz 3,4 erraten ahal dugu. Oraindik badugu zer hobetu. Badakit zuek ere hala erran duzuela, eta badakit hau ez dela benetako ebaluazioa, aurre-ebaluazioa baizik, helburua 2020 delako. Hala ere, argi utzi nahi nuen hori, bestela gelditzen da: zer emaitza onak, zer emaitza onak... Niretzat ezin dugu erran 3,4 emaitza ona denik, batez ere aditu ondoren ehuneko 70 nahi dugula. Nik ere ehuneko 70 nahiko nuke, baina benetan iruditzen zait helburu potentea dela, eta pozten naiz horrelako helburu onak jartzeaz.

BORRADOR

Behin hori errana, zuk aipatu duzu ere ze inportantea den eta ze eragina duen egoera sozio-ekonomiko-kulturalak. Egia da horrelako adierazleak eragin handia duela, baina eragin hori kontuan hartuta ere, emaitzak ez dira espero litezkeenak, atera ditugun emaitzak oraindik horren azpitik daude. Hau da, zerbait bada egiteko, eta horri begiratu beharko genioke. Hau da, begiratu beharko genuke zer dugu hobetzeko egoera sozio-ekonomiko-kulturalaz gain.

Zuk batez ere egin diozu erreferentzia zenbat handicap dugun, adibidez egoera sozio-ekonomikoa, gurasoen maila... Hala da, toki guztietan agertzen da, baina badira beste aldagai batzuk kontuan hartu behar direnak, eta hala erraten da ikerketa honetan baita ere, adibidez sexua, urtea, jatorria, ikastetxearen titularitatea. Beti agertzen da nesken emaitzak hobeak direla, kasuren batean igual ez, baina orokorrean nesken emaitzak hobeak dira mutilenak baino. Nik usted dut hori kontuan hartzekoa dela zerbait planteatzeko edo aztertzeko. Agertzen da baita ere pribatuen emaitzak berez hobeak direla, baina, adierazle sozio-ekonomiko-kulturala kontuan izanik, agertzen da ez dela horrela, pribatuen edo itunduen emaitzak eta publikoen emaitzak berdintsuak direla.

Zuk erreferentzia egin diozu lehenbiziko liburuari batez ere, lehenbiziko bolumenari. Ulertzen dut erreferentzia egin diozula hor dagoelako Nafarroa eta Nafarroari egiten zaion zabalkuntza; baina gure helburua baldin bada etengabeko hobekuntza, nik uste dugu hobe dugula bigarrenari begiratzea eta ikustea zer dugun hobetzeko edo zer agertu den bigarren liburuxka horretan.

Horregatik aipatu nahiko nituzke liburuxka horretako lau kapituluetan agertzen diren zenbait gauza. Lehenbizikoan egiten diren konparaketak egiten dira Suediarekin, emaitza hoberenak direlako. Aipatzen da oso sistema desberdinak direla, gurasoen maila, ingurune familiarra... Baina beste gauza batzuk agertzen dira, eta horretaz bai egin ahal dugula zerbait: adibidez, eskaintako denbora, bai klasean bai klasetik kanpo, etxeko lanak, klaseko orduak. Aipatzen dute Suedian klaseko ordu gutxiago dutela, Suedian etxeko lan gutxiago dutela, beranduago hasten direla. Kanpoko klaseei buruz edo klase partikularrei buruz esaten dute ez dutela apenas, oso nabarmena dela

BORRADOR

hemen hobekuntza handia hautematen dela klase partikularretara joanez gero. Beraz hor zerbait egin beharko genuke.

Baina bigarren kapituluan joaten da beste arlo batera: beti sinesten dela hizkuntza gelan ikasten dela. Ez dago hori errefrendatzen duen datu enpirikorik. Beraz, hor ikerketak erraten du badirela askoz ere faktore gehiago kontuan hartu beharrekoak, adibidez hemen dagoeneko aipatu direnak: telebista, pelikulak, internet, jokoak, txatak, ikus-entzunezko kontsumo orokorra. Eta ez hori bakarrik: kanpoko ekintzak, adibidez udan egiten diren bidaiak, edo txandakatzeak, desagertu diren bekak...

Hirugarren kapituluan agertzen da ze garrantzia duen ebaluatzeko moduak. Eta horren inguruan zuk erran duzu: azpimarratuko dugu ahozkoa, zeren orain arte azpimarra handia egin baitugu gramatikan. Baina hemen erraten dutena da ez dela hori egin behar, denari eman behar zaiola garrantzi berbera, gramatikari zein ahozkoari, dena berdintsu ebaluatzerakoan. Aipatzen dutelako nik aunitzetan erabiltzen dudana esaldia: "ebaluatzen ez dena debaluatzen da".

Bukatzeko, laugarren kapituluan konparaketa bat egiten da frantsesa eta ingelesaren artean, eta hor agertzen dira beste faktore batzuk aipatu nahi ditudanak: klase txikiagoak, beste ikasgai batzuk frantsesez emateak ez dituela emaitzak hobetzen. Beraz, hizkuntza behikular bezala ingelesa erabiltzea jakin beharko genuke hala den ala ez den.

Beraz, erran duzunez badela talde bat metodologiaren aldaketaz hitz egingo duena, nik eskatuko nizuke kontuan hartzea ordu kopurua zein izan den eta zergatik, etxeko lanak, klase partikularrak, urte kopurua, gurasoen maila, neskak eta mutilak, hizkuntza behikularrak hobetzen duen ala ez, kanpoko egonaldiak eta, noski, ikus-entzunezkoak. Gehiagorik ez, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz tiene la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes señor Iribas y señor Sanz, señor Herreros, que

BORRADOR

se ha incorporado ahora. Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado y sobre todo por venir *motu proprio* a explicarnos este informe. Es algo que no es muy habitual, personalmente lo valoro mucho, me parece muy interesante que desde el Gobierno de Navarra se nos informe de las cosas que ocurren y no nos tengamos que enterar por la prensa, desde luego no solo por la prensa. En ese sentido le doy las gracias.

Sobre el tema que nos ocupa, el inglés, estamos todos de acuerdo en la importancia que tiene el inglés, sobre todo en el mundo en el que vivimos ahora, la importancia que va a tener para nuestros alumnos y alumnas para algo tan fundamental como encontrar trabajo, con esa tasa de desempleo juvenil que tenemos ahora mismo, del 50 y tantos por ciento, que es una cosa alarmante. Por el mero hecho de que nuestros jóvenes tengan que estar saliendo de España a buscarse la vida, el tener idiomas es algo fundamental para ellos. Y fundamental para ellos es tener esa comprensión oral, que como bien ha dicho usted y hace referencia el informe, la comprensión oral es algo de lo que ahora mismo no disponemos. No es lo mismo tener un nivel buenísimo en comprensión escrita o en expresión escrita que en oral, porque si no sabes hablar y no sabes entender, de poco te sirve.

Yo tengo una anécdota, es una anécdota, pero es significativa. Una persona que conozco acudió a Inglaterra a buscar trabajo en verano. Era un chaval joven. No sabía mucho inglés, pero así pensaba aprovechar para hablar. Le hicieron una entrevista de trabajo en una empresa de trabajo temporal en Inglaterra y el entrevistador le dijo una frase muy atropellada. La persona, el chaval del que les hablo, no la entendió y no le contrataron. Le había dicho “ten cuidado que se te cae una piedra encima”. Si no eres capaz de entender un peligro que te está llegando, ¿cómo te voy a contratar?

Es un ejemplo, obviamente, pero demuestra la importancia que tiene el hecho de entender y hablar inglés, y no solamente escribirlo.

No sé hasta qué punto es prudente hablar de medias o de comparaciones, entre España y otros países, o Navarra y otros países. Como dice el propio informe hay muchas discrepancias, hay lenguas diferentes, cursos en los que se realizaron las pruebas diferentes, edades diferentes entre

BORRADOR

unos países y otros. Por tanto, comparar Navarra o España con otros países se puede hacer a modo de pincelada, pero no sé si es prudente compararlos.

Tampoco sé si en esta primera evaluación se puede exactamente comparar Navarra con el resto de comunidades autónomas. Porque Navarra, como bien ha indicado el señor Consejero, hizo una ampliación y se estudiaron 50 centros mientras que en otras comunidades se estudiaron 3. Con lo cual, no sé si es lo mismo saber el nivel de los alumnos de 3 centros o de 50. Son cuestiones realmente menores. Lo que más nos preocupa, lo que nos ocupa en estos momentos, es el nivel de Navarra. Efectivamente, estar por encima de la media es algo bueno, pero tener un 34 por ciento en nivel B1-B2 no es algo bueno. ¿Que estamos mejor que otros? Sí, pero eso no es algo bueno, es algo a lo que tenemos que aspirar.

Hay una cosa que no me ha quedado muy clara y tal vez me lo pueda explicar, señor Iribas, es que ha dicho, creo, igual me he despistado, que para el 2020 el objetivo de la Unión Europea en cuanto a la comprensión oral es que el 50 por ciento de los alumnos tuvieran B1-B2, para el año 2020. Pero también me ha parecido entenderle que en Navarra, que tenemos el 34 por ciento, el objetivo es llegar al 70 por ciento para el año 2016, o ese grupo de trabajo que se ha constituido, para el 2016. Es decir, en los tres años que nos quedan hasta el 2016 duplicar la tasa que tenemos ahora de alumnos que tienen B1-B2, mientras que en la Unión Europea se pretende llegar al 50 por ciento. Me parece un objetivo demasiado ambicioso, igual no se puede cumplir, aunque ahora nos parezca una cosa buenísima. Si me puede aclarar bien las cifras, porque no me han quedado claros los objetivos a los que se tiende.

También me gustaría que nos explicara, si puede ser, la ampliación a los 50 centros en Navarra. Según tengo entendido, se hizo con cofinanciación de la Fundación Moderna. Me gustaría saber cuánto ha costado económicamente esa ampliación. Tampoco sé por qué se hizo esa ampliación solamente al inglés y no al francés, cuando Canarias y Andalucía, comunidades que también ampliaron, lo hicieron con los dos idiomas. Nosotros tenemos una cercanía con Francia y sería más interesante. No sé si no lo hicieron porque no fue factible o no lo consideraron importante.

BORRADOR

Para terminar, en cuanto a la nueva metodología y estudio que están haciendo me parece, obviamente, más que bueno, valga la redundancia. Creo que tenemos que cambiar el modelo, efectivamente, tenemos que ir a un modelo más de inmersión lingüística. Como he dicho antes, la comprensión oral es fundamental. Me gustaría saber si ese grupo ya está constituido, si están estudiando cómo hacerlo, si van a hacer cursos de inmersión lingüística aquí en Navarra, cómo lo van a plantear, si lo van a hacer solamente a través de los centros educativos, o va a haber otro tipo de talleres o de cursos. Según el estudio, los alumnos de Navarra acuden a clases particulares para elevar el nivel de inglés, es algo que me parece muy bien, pero no me parece justo, porque no todo el mundo puede pagarse las clases particulares. Me gustaría saber qué está pensando el Departamento de Educación para esta inmersión que nos parece absolutamente imprescindible.

Por mi parte nada más, únicamente darle otra vez las gracias por las explicaciones. Para todo lo que sea mejorar el nivel de inglés de nuestros alumnos contará siempre con nosotros, con el Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente, arratsalde on. Muy buenas tardes señor Iribas, señor Sanz y señor Herreros. Gracias, señor Iribas por las explicaciones que nos ha dado y el resumen que nos ha hecho del informe que presenta hoy.

Empiezo por una pregunta, es respecto a los objetivos en relación con la enseñanza y aprendizaje del inglés que prioriza su departamento. He entendido que iban encaminados a reforzar la excelencia y sobre todo a la adquisición de destrezas. Tenía como objetivos el 50 por ciento para el año 2016, si no he entendido mal, para que el 50 por ciento del alumnado que finaliza la ESO tuviese un nivel B1. Y tenía un objetivo del 70 por ciento. Y le pregunto, el 70 por ciento ¿a qué fecha se pone? ¿Qué fechas se marcan?

En este sentido quiero hacer un comentario. Si la enseñanza del inglés es importante, que creo que lo es para todos los alumnos y alumnas de

BORRADOR

Navarra y para los alumnos y alumnas de la mayor parte del mundo, como la de otras lenguas extranjeras, yo entiendo que además de hablar de estos objetivos del 70 o el 50 por ciento para obtener una titulación, yo creo que el departamento debería tener claro cuáles son los mínimos conocimientos de la lengua inglesa o la lengua extranjera de que se trate que ha de tener el alumnado al finalizar la ESO y poner los medios humanos y los recursos organizativos para que esto sea realidad en un futuro inmediato, con una temporalización pertinente y con todo lo que cualquier programa requiere.

Estoy de acuerdo con usted, señor Iribas, en que es preciso modificar el peso específico que se otorga a los contenidos escritos y gramaticales en la enseñanza de lenguas extranjeras en Navarra y darle un enfoque más comunicativo, para hablar y para entenderse. Desde luego, nos parece fundamental este enfoque y que se haga este cambio. Lo que me sorprende es que esto sea novedoso hoy en Navarra. Me sorprende. No sé si es que empecé muy pronto en esto o soy ya muy mayor, o ambas cosas, pero yo recuerdo en los 90 con la LOGSE y mucho antes, en la reforma del Ciclo Superior, incluso ya en la ley del 70 se hablaba del enfoque comunicativo en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, no solamente de las lenguas oficiales, sino también de las lenguas extranjeras. También se hablaba de la transferencia de los aprendizajes. Todos estamos de acuerdo en eso. Me resulta chocante... bueno, no me resulta chocante, para qué le voy a decir. Últimamente, en las conferencias a las que asisto sobre didáctica, en las de matemáticas que es lo mío, oigo hablar de algunas cuestiones que son novedosas de las que ya estábamos convencidos, algunos y algunas, señor Sanz, hace 25 años. Esto quiere decir que algo no hemos debido de hacer bien, y me incluyo.

Estoy de acuerdo con usted en la importancia del inglés en el currículo, sin ninguna duda, como la importancia de las lenguas oficiales en el currículo, euskera y castellano, la importancia de las matemáticas, la importancia de la educación artística, la importancia de la educación física. Usted decía que el aprendizaje del inglés supone una actitud, y el de las demás disciplinas también.

BORRADOR

E intento aterrizar. Creo que lo que procede, pero no ahora, procedía ya antes, lo que procede es una revisión del currículo, el qué, cómo o cuándo hay que enseñar, tanto del inglés y de las lenguas extranjeras como cualesquiera de las disciplinas diarias curriculares, porque el inglés es importante, la educación plástica también, el aprendizaje del euskera, el aprendizaje del castellano. Creo que todo requiere una revisión.

Respecto a lo específico del inglés, yo estoy de acuerdo con usted también en la importancia de utilizar los contextos no formales para aprender, como en cualquiera de las áreas curriculares. Desde luego los resultados es evidente que son mejores con respecto a otras Comunidades Autónomas, le quiero preguntar si han considerado la influencia de las actividades extraescolares, porque en Navarra, ahora no recuerdo los datos que daba la encuesta, es muy elevado el porcentaje de alumnos y alumnas de secundaria que acude a academias para aprender sobre todo inglés.

Y una última cuestión. Comparto con usted que hace falta potenciar el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Creo que en este Estado se ha hecho fatal. Empleamos muchísimas horas y aprendemos poco, pero hablar de esto en un contexto de reducción de medios y recursos, una reducción del profesorado, los materiales, precisamente del inglés, no entran en el programa de gratuidad de los libros de texto, las dificultades de los centros para comprar materiales específicos, que además son muy específicos para el aprendizaje del inglés y otras lenguas extranjeras, habría que mejorarlo. Habría que mejorar la formación del profesorado y no lo digo hoy, este discurso lo mantengo desde hace muchos años. Parece que seguimos más o menos en el mismo sitio. Hablo de la formación inicial en la universidad, la permanente y el reciclaje que hace falta para el profesorado de inglés. Si a esto le añadimos la reducción que ha habido en todo lo relacionado a la formación del profesorado y la reducción en el presupuesto de los CAP... pues mire usted.

Una tercera cuestión, en la que insistimos siempre desde Izquierda-Ezkerra. Lo que hay que hacer es una planificación de la enseñanza del inglés, sobre todo en la enseñanza no universitaria, para toda Navarra, hay que hacer una planificación y hay que generalizar. Ya no valen experiencias, hay que

BORRADOR

generalizar. Si el aprendizaje del inglés o de otras lenguas extranjeras es importante para la educación integral de los niños y niñas de Navarra, lo es para todos y para todas.

Simplemente una cuestión, señora Zarranz, y con eso termino. Cuando se dice que ahora hay que preparar al alumnado para que salga a trabajar fuera mejor preparado, pues no. Hay que preparar al alumnado de Navarra para que sean bilingües, trilingües o cuatrilingües, porque está demostrado que una segunda lengua se aprende bien, una tercera mejor y una cuarta mejor porque los aprendizajes son transferibles. Por lo tanto, queremos alumnos y alumnas competentes lingüísticamente en cuantos más idiomas mejor. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, tiene la palabra para responder a los diferentes portavoces. Cuando usted quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias por todas las aportaciones que se han realizado.

Voy a empezar por un tema puntual, pero que quizás me ha parecido el más importante y es de quien ha dicho que iba a estar en desacuerdo con casi todos nosotros. Me sorprende que siendo matemática y sabiendo que 50 es el objetivo y tenemos 34, evidentemente si 50 es el objetivo, crea que tenemos un 3,4 cuando 50 es el objetivo, porque, evidentemente, si 50 es el objetivo, 34 no es un 3,4, sino que es un notable. (Murmullos) Ya, pero es que el aprobado que marca Europa para el año 2020 es de 50. (Murmullos) Pero bueno, hablaremos de matemáticas y de inglés en su momento.

Quería agradecer en primer lugar sus valoraciones, en muchas podemos coincidir y en otras podemos tener distintos puntos de vista; pero creo que en conjunto es altamente satisfactorio constatar que la inmensa mayoría de la Cámara respalda, como no puede ser de otra manera, la utilidad y la necesidad de continuar con las políticas de impulso y aprendizaje del inglés entre nuestra población escolar. Creo que esa es una de las cuestiones que es bueno señalar y, por lo tanto, quiero reconocerla así.

BORRADOR

Por otra parte, quisiera decirle a la señora González que es verdad que ampliamos la muestra, yo no lo había mencionado expresamente, junto con Andalucía y Canarias. De hecho, no he querido hacer comparaciones, pero las pueden hacer ustedes. Si quieren las hago yo, pero prefiero que las hagan ustedes porque queda feo que nos pongamos en cabeza de manera muy explícita; también hicieron, lógicamente, ampliación de muestra. Estoy convencido de que, para todas las comunidades que la hicimos, lo importante no es tanto el *ranking* como esas posibilidades de mejora y esa fotografía que te sitúa y te ubica con unas potencialidades y unos retos, y constata que algunas de las actuaciones que has llevado a cabo están en la línea correcta, y que en otras conviene dar un impulso, etcétera.

Por lo tanto, nada más lejos por mi parte que el deseo de comparar, por más que, evidentemente, en el análisis de datos se produce una ubicación porcentual o en puntos. Nada más lejos que la autocomplacencia. Si alguien tiene las pilas puestas en relación con el imperativo de propiciar un dominio fluido del inglés entre nuestros estudiantes es, desde luego, el departamento, el cual ha comparecido aquí a petición propia porque me comprometí a hacerlo en la última comparecencia en que hicimos una evaluación y se me planteó por algunas de sus señorías que sería interesante comparecer de oficio. Pero desde luego, creo que queda camino por avanzar, estamos en ese camino, prueba de que estamos en ese camino es que el año pasado se crearon 28 centros en inglés y en este año y medio se van a crear 33. Somos muy conscientes de que hay que avanzar y sigue habiendo mucho camino por delante. Porque nuestro objetivo es que nuestros escolares puedan estudiar en inglés, independientemente, lógicamente, como muy bien ha señalado la señora González, de que puedan hacerlo además con pleno dominio, libre y voluntariamente, de la lengua propia que hayan escogido.

Al señor Rascón quisiera decirle que, evidentemente, no podemos sino coincidir. Este es un objetivo compartido, lo fue ya en el pacto de gobierno en los inicios de este mandato. Me consta que también para el PSN es importante que potenciemos e impulsemos estas políticas de fomento del aprendizaje, no solo de una primera lengua extranjera, sino también de una segunda lengua extranjera; que es un compromiso que también nosotros, Unión del Pueblo

BORRADOR

Navarro, llevábamos en el programa electoral. Y sí que quiero decirle que, yo fundamentalmente, creo que es de justicia que la felicitación que usted ha señalado se le traslade en primer lugar al profesorado, lógicamente, y a los técnicos y responsables del servicio del departamento que están realizando una magnífica labor, una labor profesional que está demostrando una verdadera ambición por posibilitar la mejora del dominio del idioma de cualesquiera alumnos de cualesquiera modelos, de cualesquiera redes.

El acicate es precisamente la tarea que tenemos por delante porque solo podemos mirar atrás para coger impulso y además tenemos el permanente reto de ir avanzando. Si nos hemos planteado un porcentaje del 70, que supera con creces lo que son los retos europeos para 2020, que es del 50, es precisamente porque tenemos una verdadera ambición y porque no queremos conformarnos con el “prograsa adecuadamente” sino que somos conscientes de que el dominio de esta lengua extranjera es vital para el futuro personal y profesional de nuestro alumnado, que dejará la escolarización en muchos casos para el año 2030 o treinta y tantos, como suelo decir, y permitan que lo repita, el que no sepa inglés en el año 2030 o 2033 posiblemente, por lo menos laboralmente, está muerto.

Tiene usted razón, señor Rascón, la importancia que le dan en la potencia que hoy es China al castellano, evidentemente, se la dan no solamente porque en España lo hablemos, sino también porque se habla en toda la comunidad iberoamericana, hispanoamericana y ya en un 13 por ciento de la población estadounidense, el propio Presidente Obama se cuida muy mucho de expresarse en castellano, cuantas más veces pueda mejor, especialmente cada cuatro años, porque es evidente que ya es muy importante hacer llegar los mensajes a la población y lógicamente, los cientos de millones de personas que hablan nuestra lengua castellana hacen que sea especialmente relevante, si cabe, conocerlo, conocerlo bien y dominar la propia lengua, como lo es para quien haya escogido como lengua propia el euskera, dominarla y dominarla bien, y evidentemente dominar, como no puede ser de otra manera, el castellano, como lengua oficial que es en toda Navarra.

BORRADOR

Por entrar en materia de lo que ha dicho la señora Ruiz de Bildu, dice que ella quiere alumnos vascohablantes multilingües y yo coincido en que tanto los alumnos castellanohablantes como los alumnos vascohablantes yo también quiero que sean multilingües. De hecho, precisamente por eso estamos propiciando que en cualquier modelo, tanto en el modelo G, el modelo A o el modelo D, se pueda llevar a cabo el aprendizaje fluido del inglés.

He visto la cortina habitual, que a veces de manera noble y frontal exponen, y en otras ocasiones de manera más eufemística, pero solo en esa tesis puedo comprender que hable usted de que el aprendizaje en inglés, que a través del PAI o del antiguo TIL o *British* se produce, pues es vender humo. Eso es llamarles incapaces o incompetentes a los 28 equipos directivos que antes de que yo llegara estaban llevando a cabo esa labor, a los equipos directivos, naturalmente, al profesorado que no levantaba la voz, sino que, al revés, se implicaba en esta historia, y también a las Apymas y a las federaciones que apostaban por esta enseñanza que no empezó hoy, que hace 16 años que tenemos centros de este tipo. Y por lo tanto, sinceramente, creo que es una falta, cuando menos, de respeto, hacia la libre opción de esas familias y hacia los resultados que ofrecen los centros que están con esos programas incorporados, el decir que esto es humo, o decir que esto no es inmersión. No lo sé, ha sido su compañera de EH Bildu, nueva fórmula que últimamente está en boga, quien ha dicho que la lengua vehicular no mejora, y ahora usted dice que no mejora esto porque no es suficientemente vehicular, pero lo cierto es que más allá de lo que diga usted o lo que diga su otra señoría, la realidad está en los resultados, y los resultados no los pongo yo, los ponen los evaluadores, no solo los internacionales o los nacionales, también el profesorado. El otro día, por cierto, les traje un documento que no era de mi mandato, además, no creo que nadie dude de la profesionalidad de la Inspección, donde se ve, se puede contrastar con nitidez cómo hay un mejor nivel en la destreza y en los resultados en el dominio del inglés entre aquellos que participan de la enseñanza en inglés que quienes no lo hacen. Lógicamente, no me parece coherente lo que se afirma.

Tenemos que aprovechar, yo lo he dicho antes, se pueden escuchar muchísimas radios, ver televisiones por vía digital, Hoy en día las TIC nos

BORRADOR

permiten ver la BBC, televisiones americanas, televisiones de cualquier país del mundo, radios, lógicamente, podcast... lo mismo que pasa con el inglés, pasa con el francés, también pasa con el euskera. Si de verdad se quieren recursos, tenemos. Y le voy a decir una cosa, para nosotros son muy importantes las tres secciones en que tenemos constituido el servicio de idiomas y sinceramente creo que funcionan de manera altamente positiva y empleando recursos que dan la plena garantía de que se puedan dominar las lenguas correspondientes, de la mejor manera. Hay una amplia satisfacción con la sección de castellano, la hay con la sección de euskera, donde por cierto se invierten innumerables medios, pero innumerables medios, no solo en el Departamento de Educación, sino también a través del Departamento de Presidencia, por poner otro ejemplo, y también lógicamente en la sección de inglés y otras lenguas extranjeras.

Pero mi propósito no es confrontar castellano, euskera, inglés, porque creo que en las lenguas todo suma, todo es para sumar y por lo tanto, creo que es importante saber que tenemos que avanzar y que tenemos que avanzar, lógicamente, sabiendo cuáles son las necesidades. El inglés yo creo que es una necesidad para cualquier alumno de España y en concreto para cualquier alumno navarro, con independencia de en qué red y en qué modelo esté escolarizado, como son las matemáticas. Por lo tanto entre mis obligaciones y entre mis prioridades, que lógicamente coinciden con mis obligaciones, está el fomentar que cualquier alumno castellanohablante o euskaldun pueda salir dominando el inglés y que no haya ningún prejuicio, ni partidario ni político ni de otra índole, que prive a un alumno, por estar en una u otra red, o por estar en uno u otro modelo, de la necesidad de dominar el inglés.

Como ya se le ha dicho, hemos constituido un grupo de trabajo. Vamos a hacer una evaluación muestral. Y yo creo que, bueno, por decirlo de alguna manera, apostamos por el enfoque integrado de las lenguas, la diversidad de lenguas siempre suma y nunca resta.

Con respecto a la señora Pérez Irazabal, dice usted: "les voy a contradecir a todos". Eso es como el de la autopista que decía: "van todos en dirección contraria". Pues a lo mejor se tiene que preguntar si no es usted

BORRADOR

quien va en dirección contraria. Ya es raro que haya planteado que podía llegar a contradecir a Bildu. Lo que es cierto es que ha sido palmario que uno dijera que no es suficientemente vehicular y usted haya dicho que la lengua vehicular no mejora. Es indudable que la lengua vehicular mejora y es indudable que en el programa de aprendizaje de inglés hay una mejora, como no puede ser de otra manera, constatada, constatable y objetivable.

Por lo demás, yo les he hablado del objetivo europeo para el 2020 y les he dicho que nosotros lo queremos conseguir antes y mucho más. Nos dicen que “no, es que Europa quiere el 50 para el año 2020, y están ustedes en 2013 y solo llevan, en la que peor van, el 34”. Para empezar, debo pensar que usted es una profesora que me tiene manía, porque me ha cogido la más baja, porque estamos en 34 y el objetivo para 2020 es de 50, eso, con respecto a esta, pero las demás yo creo que se las he dado, son 42 y 43. Claro, es que siempre me apunta usted... Yo he dado los tres datos, usted da el que le conviene y luego siempre con la sospecha de que aquí hay algún profesor que viene ya siempre predispuesto a suspender. Efectivamente, usted lo ha dicho, para qué vamos a andarnos con perifrásticas (Murmulllos). A descalificar.

En todo caso, coincido con usted en que queda por hacer, claro que queda por hacer, y si nos dejan, y le voy a decir otra cosa, y aunque no nos dejen, lo vamos a hacer. Si nos dejan, y aunque no nos dejen, porque claro, cuando hacemos, nos dicen que vamos muy deprisa y les vemos que se ponen muy nerviosos. Y cuando damos los resultados, nos dice usted que queda mucho por hacer, pues evidentemente, pero esto me lo voy a grabar en letras de bronce. Para que cuando vengan aquí diciendo que corremos demasiado yo les diré: oiga, ¿no decía usted que corríamos demasiado? ¿Qué quiere usted, que los navarros sepan inglés en el año 2273? ¿No? Pues entonces a por ello.

Con respecto a la diferencia entre chicos y chicas en la comprensión oral, les remito a la página 30, donde se señala expresamente que no hay diferencias entre chicos y chicas en la comprensión oral.

Yo no he comparado las redes, se habrán fijado que me he cuidado muy mucho de meterme en esta historia. No por nada, sino porque para qué voy a compararlas. Usted ha dicho que el problema de las redes era el problema de

BORRADOR

los niveles socioeconómicos. Yo no me he metido en esta cuestión, porque no he hablado más que de que quiero que aprendan inglés los de todas las redes y los de todos los modelos. Es evidente, y eso lo he dicho, que hay buenos resultados también en la red concertada y, por lo demás, coincido con usted en que hay que dar la misma importancia a todas las destrezas y a todos los aprendizajes por igual en las evaluaciones. En ese sentido ya lo siento, pero no vamos a poder discutir, salvo que se empeñe.

Y quiero añadir también una cuestión. Se ha dicho aquí que en formación del profesorado se ha recortado y no es cierto. Lo puedo decir más alto, pero no lo puedo decir más claro. Para empezar, a nivel general ya incrementamos un 18,8 por ciento la oferta de las Escuelas Oficiales de Idiomas, pero además hemos reservado específicamente 200 plazas exclusivas para el profesorado, pero además he anunciado hoy que esas 200 plazas se van a convertir en 250 para este próximo curso, pero además he indicado claramente cómo se están llevando a cabo otras iniciativas de formación, de intercambio de contenidos, de buenas prácticas, en definitiva de recursos digitales... Ahí estoy contestando a la señora De Simón. Señora De Simón, no lo vea todo siempre gris, echémosle algo de color a la vida. No lo vea siempre gris, de verdad, que el mérito no es mío. Aunque solo sea piénselo así. Hay mucho profesional, mucho profesorado, mucho técnico en el departamento, con una enorme ilusión por mejorar. No les robe el sueño porque están trabajando como jibatos y lo están haciendo muy bien, y estamos dando más formación, en unos momentos complicados, por cierto, económicamente. Pero no lo veamos todo gris. Para mí es una ventaja que ustedes lo vean todo casi siempre gris. Porque ya no sorprende. Ya no sorprende. El problema es que deberíamos aprender a matizar los colores.

Señora Zarranz, coincido con usted en que es esencial tener idiomas, pero yo le diría más, incluso sin salir de España y nos lo dicen las empresas con las que nos hemos reunido últimamente con el tema de la FP dual. Lo primero que te plantean. Y por eso precisamente hemos incorporado en todos los ciclos de FP el idioma. Nada más lejos de mi intención que andar comparando medias, he hablado de aquellos a los que tenemos que alcanzar y he hablado de aquellos a los que superamos. Por lo tanto, no he querido ir

BORRADOR

diciendo más que lo que hay. Es verdad que se hicieron ampliaciones en dos comunidades. Les remito a los resultados. Yo me he referido al nivel de Navarra con respecto a otros estudios cuando les he dicho que estaba a la cabeza. Les he dicho con absoluta claridad que queremos el 50 por ciento del B1y B2 para 2016 y el 70 para 2020.

Y desde luego, tenemos un objetivo muy claro: socializar la inmersión en inglés. En la red pública y en la red concertada. Y potenciar cualesquiera iniciativas. Evidentemente, las clases extraescolares son iniciativa de las familias, pero nosotros vamos a potenciar todo, absolutamente. Me dicen, pero no quisiera casi ni que constase en acta, aunque constará, pero al menos que conste lo que digo, que pudo rondar en torno a unos 80.000 euros la aportación del departamento y otro tanto la de Moderna. La ampliación solo se llevó a cabo con respecto a la primera lengua extranjera, porque... porque valía el doble, así, exactamente. Hubo países que ni siquiera hicieron la muestra, aunque si quieren luego les puedo dar cuenta de todos los países que la hicieron.

Por lo demás, señora De Simón, le he contestado ya a algunas de las cuestiones. Creo que es esencial, y coincido con usted, utilizar el idioma como lengua vehicular. Por eso estamos pasando de enseñar inglés a enseñar en inglés. El enfoque comunicativo es importante para una lengua extranjera, indudablemente. Es verdad que todo ayuda, ayudan las actividades extraescolares, y ahí cuando son actividades extraescolares que eligen las familias nosotros las podemos aplaudir, pero evidentemente no dependen de nosotros. Sí que estamos intentando fomentar todo tipo de actividades por parte de Instituciones o de entidades que cuenten con esta cuestión y también comparto con su señoría el hecho de que siendo este un objetivo bueno, hay que generalizar. Si el aprendizaje adecuado de las matemáticas es bueno, hay que universalizarlo. Si el aprendizaje del inglés es bueno y es necesario, hay que tender a ello. Tenemos una situación, de la que he partido, que se la he comentado antes, que es que desgraciadamente ni los profesores se improvisan, ni la formación es instantánea, vivimos históricamente en un país donde, por ejemplo todas las películas han estado dobladas, en contra de Portugal, por ejemplo, que no ha doblado las películas extranjeras y que ha

BORRADOR

posibilitado que los portugueses sepan mucho más inglés, por ejemplo, que los españoles, simplemente por esa cuestión. Pero sinceramente creo, con toda la voluntad que hoy recojo de los distintos grupos, hacia el que dotemos de las mejores y de las mayores competencias de inglés a nuestros alumnos, sabiendo que los resultados son buenos y hemos pasado de la felicitación, poco sospechosa yo creo, en estos momentos por parte del PSOE y al pertinaz suspenso de la representante de hoy Aralar/Na-Bai, sinceramente creo que nos podemos felicitar.

Me pide el Presidente si podemos hacer ahora, y si a sus señorías les parece correcto, la segunda pregunta, porque quien la quiere hacer tiene prisa y yo no tengo ningún inconveniente.

Pregunta sobre las medidas que va a poner en práctica el Departamento de Educación para dar respuesta a las necesidades espaciales en el CP Sarriguren, presentada por el Ilm. Sr. Koldo Amezketa, en sustitución de la Ilma Sra. Miren Julia Aranoa Astigarraga.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): muchas gracias, señor Consejero; como bien ha dicho usted vamos a hacer un pequeño cambio en el Orden del Día, vamos a hacer a continuación la segunda pregunta que tenemos para el día de hoy, tenemos portavoz nuevo, le damos la bienvenida, va a ser él, Koldo Amezketa, quien nos haga la pregunta. Cuando usted quiera, señor Koldo Amezketa.

SR. AMEZKETA DÍAZ: muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías, se agradece. Formulo yo la pregunta porque nuestra compañera Miren está encamada por unos días con un catarro bastante fuerte, esperemos que se le pase enseguida, y se trataba de no tenerla que aplazar.

El señor Consejero conoce perfectamente cuál es la situación del colegio Sarriguren, un colegio que se hace pequeño, cuando lo que estaba previsto era una urbanización muy grande. Desde el principio. Se hace pequeño a lo mejor porque también la iniciativa privada ha hecho por ahí otras cosas. En cualquier caso, sin querer entrar en otras disquisiciones, se hace pequeño, se queda

BORRADOR

pequeño en el momento de su inauguración, en estos momentos, a pesar de la ampliación que hubo que hacer de prisa y corriendo sobre la marcha, sigue siendo pequeño, hay datos ya de prematriculación y se trataba de saber cuáles son los planes del departamento en cuanto a concreciones de ampliación o de nuevas construcciones, plazos, y cuál es también la respuesta que se va a dar a las dificultades que en el colegio existente hay generadas ya, no solamente por el actual número de alumnos, sino por la inmediata incorporación a inicios de curso de por lo menos otros 200, que vienen a ser como un 30 por ciento más de los que hay ahora. Espero la respuesta del señor Consejero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Amezketa. Me van a permitir darle la bienvenida al señor David Herreros, también a Isabel Mendaza y cómo no, al señor don José Luis Asín. Bienvenidos a esta sesión de trabajo de la Comisión de Educación. Para responder al señor Amezketa, cuando usted quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias, la verdad es que voy a atenerme a la literalidad de la pregunta que me formuló la señora Aranoa, a quien le deseo una pronta recuperación, entre otras cosas porque imagino que la señora De Simón estará preocupada porque vaya a responder a su pregunta hoy en lugar de en el próximo pleno, que esa sí que se refiere al plan y no tanto a la concreción del año 2013-2014.

Quisiera decirle al representante de Bildu, el señor Amezketa, que todos éramos conscientes; yo tuve una reunión muy participada y muy participativa hace unos meses en el departamento, donde estuvo representado el Ayuntamiento, una coordinadora, creo recordar que también la Apyma... bueno, muchas personas. Todos coincidíamos en que era muy importante alcanzar a conocer el dato de prematriculación para el próximo curso y en que precisamente ello era posible porque realmente no había emergencias, no había urgencias que hicieran que no pudiéramos esperar a conocer los datos de prematriculación de cara al futuro, sino que parecía que lo razonable era que se conocieran y que, precisamente con base en ello, se pudiera planificar.

También es cierto que eso no obsta a que desde el departamento, y sin perjuicio de cuáles han sido los datos de prematriculación –que ahora les

BORRADOR

pasaré a exponer– haya habido una voluntad de diálogo, como la habido desde el inicio, con el Ayuntamiento, con quienes han sido nuestros interlocutores, evidentemente hemos tenido reuniones, se nos han trasladado estudios, estamos realizando un planteamiento, hemos mantenido contactos con el Ayuntamiento y los vamos a seguir manteniendo, y hay un plan con una calendarización, en la que –estamos en plazo– yo creo que resolveremos alguna de las dudas que se puedan suscitar y creo que el plan es la herramienta adecuada.

Lo primero que quiero decir es que, a día de hoy, no se han cumplido las previsiones aportadas. Hablaba el señor Amezketa de 200 alumnos, la realidad es que son 180. Eso supone un incremento neto, porque han salido, lógicamente, también los alumnos que promocionan, provenientes de los grupos de sexto de Primaria, esto hace un incremento neto de 6 grupos. El curso próximo en el centro puede haber, en principio, 38 grupos. El centro puede acoger, cumpliendo siempre y en todo caso con los requisitos exigidos en la normativa vigente, concretamente el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, al menos 45 unidades de Educación Infantil y Primaria, incluso si fuera transitoriamente puede atender ciertos incrementos de escolarización. Pero, desde luego, nuestro planteamiento es que podemos llevar a cabo acciones ya.

Lo que sí estamos convencidos es de que no habrá que adoptar medidas especiales o excepcionales para acoger a los alumnos prematriculados, porque evidentemente están por debajo incluso de las previsiones que se habían dado, sin perjuicio, como le digo, de las actuaciones que, conjuntamente con el Ayuntamiento, podamos llevar a cabo en la mejora del centro, tal y como, por otra parte, venimos haciendo en otros colegios públicos de Navarra, donde se precisa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Amezketa, tiene la palabra para volver a replantear alguna cuestión.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Muchas gracias. Yo he hablado de unos 200, la cifra que tengo exacta es de 187, en estos momentos. A la hora de comenzar el curso es probable que en un barrio, en una población donde las incorporaciones de vecinos son permanentes, no es imposible que se acerque

BORRADOR

a los 200. En cualquier caso insisto, 187. Siento haber hecho ese redondeo tan alegre.

Deduzco que, como de acuerdo con la normativa puede haber 45 unidades y la previsión de ustedes es que haya 38, no parece que hagan falta acciones especiales para poderlos acoger. El hecho cierto es que ya en estos momentos, sin contar con esos ciento y pico, sin contar los que van a salir, que se van a incorporar, problemas hay; hay Infantil, hay Primaria, pero a lo mejor la distribución de las aulas no es lo que mejor se acomoda a las necesidades de los ocupantes de las aulas. Ese problema existe en estos momentos. Con una mayor ocupación, lógicamente, va a haber incremento sobre todo en Infantil. Si ahora ya tienen ese problema, deduzco que luego será mayor. Además de eso, parece que hay carencias evidentes en cuanto a vestuarios, aulas de ayuda, aulas de informática, de música, patios cubiertos... Es decir, si tengo que entender lo dicho como lo he entendido, el próximo curso no caben actuaciones especiales –acciones especiales creo que ha sido lo que ha dicho– porque se supone que va a funcionar. Lo único que me cabe pensar es que, como yo también soy vecino de aquel municipio, habrá que estar al tanto, simplemente, llegado el mes de setiembre, el mes de octubre, para ver, efectivamente, una vez que se produzca la incorporación, para ver en qué condiciones se lleva a cabo. Tendré mucho gusto en volver a recordárselo y a decirle que gracias por la solución, si no hubiese problemas, justamente lo contrario si siguiese habiendo problemas, como ya los hay en estos momentos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Amezketa. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias, señor Amezketa. La verdad es que le he dado el dato que me habían ofrecido desde Escolarización, desde Inspección concretamente, el dato oficial. No he hablado hoy con el equipo directivo del centro, no sé si han surgido 7 plazas añadidas a las 180 o no, pero el dato que me han facilitado a mí, además lo he trasladado en alguna solicitud de información, eran 169 en primera opción, creo recordar, hablo de memoria, y otros que habían llegado

BORRADOR

hasta 180 a través de reubicaciones, por decirlo de alguna manera. Lo cierto es que tampoco vamos a plantearnos si son 180 o 187. Yo he dicho claramente que entendemos que no hay que adoptar medidas excepcionales, especiales, pero que tenemos la mejor voluntad de diálogo y, de hecho, creo que hay prevista para esta misma semana, para mañana o para pasado mañana, una reunión con algún representante municipal para ir avanzando en la posibilidad de valorar mejoras, teniendo siempre en cuenta lo que son necesidades reales, evitar agravios comparativos y, desde luego, favorecer el mejor tono de diálogo, de encuentro y de entendimiento.

Caben actuaciones, no son, como le digo, excepcionales en este momento con respecto a este curso. Yo creo que todos compartíamos que no había necesidad de llevar a cabo actuaciones especiales para este curso y la prueba es que todos los grupos acordamos llevar a cabo un plan, superada la fase de prematriculación, para que pudiera valorarse esta cuestión. La ha señalado usted como anécdota, y yo voy a señalarla aunque solo sea como otra anécdota: la iniciativa privada nunca puede hacer pequeño un colegio. Si lo que aparece es iniciativa privada puede hacerlo grande, si detrae alumnado. Creo que el colegio público Sarriguren es un gran colegio, en el sentido más claro del término, más positivo del término, con un gran proyecto que todos compartimos, y que todos queremos que cuente, sin agravios comparativos con ningún centro público, y atendiendo a las circunstancias que concurren en estos momentos, y que no se le escapan a nadie, pues lógicamente, que cuente con los mejores medios posibles. Muchas gracias.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para exponer su valoración acerca de la Memoria Económica de la LOMCE.

SR. PRESIDENTE (Sr Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Retomamos a continuación el segundo punto del orden del día, para que nos exponga su valoración acerca de la memoria económica de la LOMCE. Como ha habido diferentes grupos que lo han pedido, señor Consejero, qué mejor que empiece usted. Empezamos ya directamente con la exposición. Después de haber hecho una consulta. Tiene usted la palabra, señor Consejero.

BORRADOR

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado):
Muchas gracias, señorías, en esta cuarta comparecencia sobre el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, a petición de Aralar-Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Socialistas de Navarra, que se interesan, leo literalmente, por la valoración acerca de la memoria económica de la LOMCE.

Quiero partir de tres consideraciones fundamentales. En primer lugar, la memoria que se nos ha trasladado a nosotros no se llama memoria económica, se refiere a un borrador provisional del 3 de diciembre. Los documentos de los que disponemos no son, en modo alguno, definitivos, y desde luego, nosotros ya hemos dicho que no nos gusta cómo están, lo hemos dicho nosotros y otras comunidades de todos los colores políticos, incluidos los del propio Ministro. Es decir, el documento del día 3 de diciembre ni es definitivo ni ha sido asumido, que yo sepa, por ninguna comunidad ni, desde luego, por el Ministerio, como definitivo.

No refleja todavía alguna de las importantes aportaciones que se han ido haciendo desde las comunidades, también desde Navarra, o de las realizadas desde otras instancias, como por ejemplo el Consejo Escolar del Estado. Es verdad que el Ministerio se comprometió a acoger, y en otros casos a estudiar, al menos, distintas propuestas, pero tan verdad como eso es que, a fecha de hoy, no contamos sino con el borrador del anteproyecto anterior a esas muchas aportaciones, remitido en esa fecha que no se nos olvida a los navarros del 3 de diciembre del pasado año.

El Consejo de Ministros, sin duda, habrá de presentar, en su momento, nos imaginamos, un proyecto de ley orgánica que recoja el planteamiento formal inicial para la tramitación de este proyecto del Gobierno de la Nación y que tendrá que tramitarse y ser considerado en las Cortes Generales. Por tanto, quiero subrayar que todo lo que yo aquí pueda plantear no son sino especulaciones con respecto, no a la memoria económica de la LOMCE, sino al documento que luego les señalaré, que no es sino una mera hipótesis, dando por bueno un borrador de anteproyecto que en modo alguno puede ser, ni va a ser, el definitivo.

BORRADOR

Quisiera señalarles otra cuestión que me parece importante y es que más allá de la memoria económica de una reforma, de cualquier reforma, una memoria económica, indudablemente, es una herramienta esencial en cualquier planteamiento legislativo y más de este calado, si cabe, pero es obvio que lo que hay que subrayar es que cualquier reforma educativa que se pretenda debe servir objetivamente para mejorar la Educación, desde luego también la de Navarra, tal y como hemos venido defendiendo en Madrid desde el departamento y como hemos venido dando puntual cuenta a sus señorías en esta Comisión.

Por otra parte, quiero subrayar que la implantación y el desarrollo de la reforma, si se aprueba, o que se apruebe, se llevará a cabo en Navarra buscando mantener el grado de consenso que hemos venido alcanzando históricamente en el Sistema Educativo navarro y que no seremos nosotros los que busquemos romperlo.

No quiero que los términos literalmente expresados en su solicitud de comparecencia puedan resultar confusos, ya que, como les decía, no existe *stricto sensu* una memoria económica de la LOMCE. El documento del que disponemos es una memoria del análisis de impacto normativo. Así se llama. Nos fue remitida por el Ministerio el 23 de enero de 2013 y hace referencia, como les he dicho antes, al segundo borrador del anteproyecto de ley orgánica que tenemos en un documento que nos fue trasladado el 3 de diciembre del año pasado.

Ya en mi anterior comparecencia les pude informar de que el segundo borrador del anteproyecto recogía alguna de las cuestiones planteadas por el Gobierno de esta Comunidad, pero no todas. Además, en las reuniones de la Conferencia de Educación celebradas el 4 de diciembre de 2012, el 19 de diciembre de 2012 y el 7 de febrero de 2012, así como en las reuniones de la Comisión de Educación y en otros contactos con el Ministerio, hemos venido formulando sucesivas, y algunas relevantes, propuestas y algunas nos ha dicho que se acogen y otras que se estudian y lo cierto es que, a día de hoy, no se nos ha trasladado ningún nuevo texto en el que ponga, negro sobre blanco, cuál será el planteamiento ministerial.

BORRADOR

Como he insistido varias veces, y así se lo comenté a sus señorías en mi anterior comparecencia, el proceso de tramitación de la ley es dilatado y todavía no ha superado la fase de anteproyecto. Y como ya subrayé en su momento, sobre el segundo borrador del 3 de diciembre, por decirlo en términos positivos, tenía evidentes posibilidades de mejora.

A esta fecha, ni este Gobierno, ni, que sepamos, el resto de Gobiernos autonómicos, conocemos el texto final del proyecto LOMCE ni, por tanto, el alcance de sus repercusiones económicas, que obviamente no solo se nos tienen que trasladar, sino que tenemos que contrastar y analizar. Las medidas que deberán reflejarse en el texto del proyecto LOMCE tendrán, ineludiblemente, trascendencia a la hora de cuantificar los costes que pudiera tener ese proyecto que, obviamente, deberá ser objeto de una nueva memoria económica. Si contempla nuevas medidas tendrá que contemplar los recursos que se precisen y del mismo modo que ya subrayé a sus señorías, cuando el Consejo de Ministros decida aprobar el proyecto de ley orgánica y lo remita a las Cortes Generales, sin perjuicio de la información que desde el departamento podamos ofrecer, que, evidentemente, si la tenemos, y queremos tenerla, y cuanto más mejor, cualquier grupo de este Parlamento, que están allí representados, tendrá la oportunidad de defender y presentar sus propuestas o de formular sus inquietudes.

También es obvio que quien quiera conocer en qué estado se encuentra hoy el proyecto, más allá de lo que nosotros podamos decir, tiene en el titular del Ministerio de Educación, y mucho más en el tema de la memoria económica, y es quien mejor puede responderles, con ocasión de la tramitación, que me imagino que estará propiciando que se lleve a cabo.

En todo caso, es evidente que en relación con el análisis del coste de la implantación de la Reforma Educativa, cuando hayamos conocido el texto de la ley orgánica y de la memoria económica que necesariamente debe acompañarla, realizaremos una nueva y rigurosa valoración, ya con todos los datos, también desde Navarra, a fin de contrastar el alcance de las medidas y de la necesidad de financiación de las mismas que se contemplen en el proyecto y que nos afecten.

BORRADOR

Conviene advertir, dicho todo esto, que los criterios utilizados para estimar los costes de la implantación de la LOMCE se nos han presentado en ese documento de memoria de análisis de impacto normativo al que antes he hecho referencia, en un modelo de cálculo referido a los costes directos asociados a la puesta en marcha de la reforma e imputables a los dos primeros cursos, tres ejercicios presupuestarios, en los que se producirá, así al menos se afirma, la implantación. Se basa en el número de horas del profesorado precisas para anticipar la elección de materias y el carácter orientador del cuarto curso de la ESO, según el tamaño de los centros; el mayor coste del alumnado que cursa la FP básica, que cursará, sobre el alumnado de la ESO y la dotación de recursos adicionales; el coste de la realización de pruebas y la expedición de certificados; y el ahorro, dicen, que podría suponer la aducida compactación de la optatividad y de las materias de modalidad en el Bachillerato, cuestión en la que tenemos de inicio discrepancias, como luego les apuntaré.

En el caso de la Comunidad Foral de Navarra, si tomáramos, porque no me atrevo a utilizar el verbo en presente de indicativo, si tomáramos, en subjuntivo, como base o como modelo de cálculo el establecido por el Ministerio, deberíamos tener en cuenta, entre otros factores, que los costes del profesorado en Navarra son más elevados que en la referencia que utiliza el Ministerio, que las medidas que Navarra ha aplicado tradicionalmente para la atención a la diversidad han supuesto en Navarra, para fortuna de nuestra población escolar, una mayor tasa de titulación, por lo que en principio la implantación de la reforma no debería implicar necesaria e ineludiblemente que se produjera un incremento tan elevado como el que estima el Ministerio con respecto al alumnado que pudiera tener que acceder o querría acceder a la FB básica. Sin embargo, es verdad que el ahorro que estima el Ministerio que se producirá mediante la compactación de modalidades y materias en Bachillerato no será tan elevado, si como esperamos se mantienen las modalidades que hemos solicitado. Es verdad que hay que contemplar que el mayor número de horas que se dedican en Bachillerato, en el modelo D y en el modelo A, por la impartición de la asignatura de Lengua Vasca y Literatura implicará también

BORRADOR

aquí una menor compactación y, por lo tanto, no habrá ese ahorro que el Ministerio señala.

En cualquier caso, quiero hacer constar que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte declara en su memoria de análisis de impacto normativo que asumirá, y lo leo entre comillas, “con cargo a su propio presupuesto los gastos ocasionados con la implantación de la ley”. En el departamento, desde luego, vamos a trabajar para que así ocurra. Legislar, señorías, siempre es posible y a veces, yo digo que produce hermosos pentagramas. Pero reconocerán conmigo, señorías, que el papel lo aguanta todo, pero la realidad no siempre lo hace. En esta Comunidad, y no somos la excepción, conocemos bien por experiencia propia, cómo a veces las Cortes aprueban leyes que nos afectan de manera capital, y a veces se olvidan también de que esa afección capital precisa, valga la redundancia, de “capital”, de recursos con que ponerlas en práctica. Ha habido leyes presuntamente maravillosas y aplaudidas, desde el punto de vista teórico, pero luego el pagano de las mismas ha sido la comunidad autónoma en cuestión, en este caso la Foral, y por ende sus contribuyentes. Lógicamente, como no puede ser de otra manera, desde el departamento lo que tenemos que hacer es defender los intereses de Navarra y, por lo tanto, obtener todos los recursos que creemos son de justicia para financiar la implantación y desarrollo, en su caso, de la Reforma Educativa, cuando se produjera.

Con todo ello, con todos los paréntesis y las comillas que les he dado, habiendo contrastado los criterios del Ministerio, desde los responsables técnicos del departamento, con algunas de las características del Sistema Educativo navarro y con todas la cautelas que exige la provisionalidad del texto, del borrador, a la hora de calcular el coste de medidas que todavía no se conocen o que desde luego no son definitivas, podemos estimar en principio que el sobrecoste de la implantación en Navarra de las medidas que recogería el último borrador de la LOMCE que se nos ha facilitado podría alcanzar a lo largo de los tres años de implantación la cantidad, en números redondos, de 7.100.000 euros.

BORRADOR

Trabajaremos, evidentemente, para que en ese caso, la ley venga pareja con la financiación. Y esto es aquello de lo que hoy puedo hablarles, diciéndoles, por mi parte, que tanto de la posible implantación como, en su caso, del desarrollo de la Reforma Educativa en Navarra, nuestras propuestas van a estar siempre basadas en la experiencia de lo que es nuestro Sistema Educativo, de lo que nos aportan los informes y las evaluaciones y en consonancia con lo anterior y por entender que este es un aspecto sustancial ampliamente compartido en esta Cámara, uno de los ejes que tendremos en cuenta en el desarrollo reglamentario de la ley, en su caso es nuestra preocupación por impulsar, por potenciar la equidad y la excelencia, lo que obviamente siempre tiene repercusiones económicas, siempre está entre nuestros objetivos, pero si hay nuevas medidas, lógicamente habrá que contemplarse para que se aporte por parte de quien las implanta.

La experiencia de Navarra en la implantación de medidas de atención a la diversidad que nos han permitido mantener en el Sistema a un buen número de alumnos y alumnas que rechazaban una enseñanza exclusivamente académica entendemos que debe seguir. Es más, debe profundizarse en ello. Estas medidas deben brindarse, lo hemos dicho ya más de una vez, antes de que el fracaso esté enquistado.

Otro eje, indudablemente, seguirá siendo que la oferta de oportunidades de formación a la diversidad de intereses y capacidades del alumnado esté unida a un sistema de evaluación riguroso y frecuente, porque, como decíamos en la comparecencia anterior, la evaluación es una herramienta eficaz para garantizar un nivel de exigencia adecuado, y además en este caso concreto, para la detección temprana de dificultades. Quisiera señalarles que el desarrollo reglamentario que pueda realizarse en Navarra, una vez conocidas las disposiciones de la LOMCE, que en su caso se apruebe, y contando con la transferencia de recursos por parte del Ministerio, incidirán en mantener y potenciar las características de nuestro Sistema.

Entre ellas creo que hay que resaltar, siquiera sea sintéticamente, en primer lugar, las medidas que den la mayor flexibilidad posible al Sistema, con pasarelas que puedan permitir el tránsito de los alumnos y alumnas entre las

BORRADOR

diferentes opciones y la reversibilidad de estas. En segundo lugar, la organización flexible de las materias a lo largo la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, buscando la mejor y mayor vinculación posible con el profesorado por parte del alumnado, los referentes, que decíamos. En tercer lugar, la evaluación diagnóstica temprana como un elemento clave para la detección de necesidades. En cuarto lugar, la organización de estructura flexibles de apoyo a los alumnos y alumnas que lo necesiten, desde que se detecten las necesidades. En quinto lugar, una oferta suficiente y adecuada a los intereses del alumnado en el diseño de las asignaturas y modalidades de Bachillerato. En sexto lugar, el espacio necesario, algo ineludible, del horario escolar, suficiente y adecuado para la enseñanza de la realidad propia de nuestra Comunidad Foral a lo largo de la Historia, y como tal vinculada a España, a Europa y al mundo. En séptimo lugar el mantenimiento de los modelos lingüísticos desarrollados desde 1988, en un marco basado en la libertad y no imposición de ninguna lengua, y teniendo en cuenta que el vascuence es cooficial en la zona vascófona. En octavo lugar, la libertad de elección por parte de las familias de los centros educativos y la concertación de los mismos. El punto nueve, el desarrollo del tratamiento de las necesidades educativas específicas, incluido, lógicamente, algo que también hemos pedido expresamente al Ministerio, el alumnado con TDH y trastornos de aprendizaje, que permita seguir mejorando la detección, diagnóstico y atención, así como una previsión, también expresa, de programas de enriquecimiento para alumnos y alumnas con altas capacidades. Décimo punto, la implantación de programas dirigidos al alumnado que presenta dificultades asociadas a problemas de conducta o falta de esfuerzo, en continuidad con nuestra experiencia que son nuestras PCA, antes denominadas UCA. Otro punto, la apuesta expresa por la excelencia en todas las etapas educativas, y el desarrollo de la creatividad, la innovación, el emprendimiento y la atención a las inteligencias múltiples. La simplificación administrativa que favorezca la desburocratización y la máxima transparencia también, con proyectos educativos de calidad, que partan de una consideración integral de la gestión del centro y que contengan la totalidad de herramientas necesarias.

BORRADOR

Esta relación de medidas, que hemos venido defendiendo en las sucesivas reuniones con el Ministerio como alguno de los pilares esenciales a mantener o potenciar en cualquier reforma y que, obviamente, exigen recursos, responden a la experiencia de nuestro Sistema Educativo, a la información que nos aportan las evaluaciones y han de servir, sin duda, para mejorar la Educación, la Educación española y la navarra también y deberán ser tenidas en cuenta, también desde la perspectiva económica, tanto en la implantación como en el desarrollo normativo o reglamentario de la LOMCE.

Esto es lo que, insisto, desde el borrador con que contamos, que no solo es provisional, sino que se nos ha dicho que no va a ser el definitivo, y se nos ha dicho que se van a adoptar otras medidas, algunas de importante alcance, al menos para nosotros, todo lo que podemos decir sin entrar en mayor detalle. Si quieren, entraremos, si no, se lo facilitaremos por escrito.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Abriremos turno de portavoces. Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar quisiera dar la bienvenida, porque antes no lo pude hacer, porque no estaban, al señor Herreros, al señor Asín, y a la señora Mendaza. Les agradezco su presencia también en esta Comisión.

Estamos ante un tema en el que la Cámara ya se ha pronunciado. La Cámara se ha pronunciado claramente en contra de esta ley denominada LOMCE o ley Wert o como queramos.

Cuando pedimos esta comparecencia, los grupos que la pedimos, se había anunciado que había un documento, una memoria económica. Una vez leído y visto el susodicho documento, como usted bien ha dicho, efectivamente, no es una memoria económica. Es otra cosa, pero, desde luego, no es una memoria económica. Por lo tanto hay poco que decir.

La ley, como saben sus señorías, sigue su curso, este anteproyecto sigue su curso, sigue su proceso de tramitación; en este momento, si no me falla nada de mi información, se encuentra en el Consejo de Estado, pendiente

BORRADOR

de dictamen, de dicho Consejo. El dictamen es preceptivo para que lo pueda aprobar el Consejo de Ministros.

En cualquier caso, parece ser que está en un proceso de tramitación lenta y yo no sé si el Ministerio realmente sigue empeñado en sacarla o no sigue empeñado en sacarla. Da la sensación, como digo, de que se ha ralentizado, entre otras cosas, me parece a mí, es una apreciación personal, ni los propios miembros del Partido Popular están muy de acuerdo con lo que pretenden.

Coincido con usted, señor Consejero. Como no hay memoria económica, poco podemos decir. Insisto en dejar muy claro que esta Cámara ya se ha pronunciado en contra de este anteproyecto. No nos gusta para nada, lo hemos dicho veinte veces y lo seguiremos repitiendo. Tiene toda una serie de problemáticas y de carencias. Quisiera recomendarles, humildemente, que estén vigilantes ante esto que puede suponer una vuelta atrás muy amplia en materia educativa, que estén vigilantes para que no nos cuelen ningún gol. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Bildu, tiene la palabra señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO (3): Mila esker, Presidente jauna. Nik ere labur egingo dut. Egia esan, kontseilariak berak hasieran esan duen bezala, gaurkoa bosgarren aldia da, ez honetaz bereziki, baina bai aurreproiektuaz hitz egitera datorrela. Beraz, gaur gauza asko ez dudu esango, behintzat ez dugu horretan sakonduko.

Premisa batetik abiatu nahi dut. Premisa hori da proiektua, gure ustez, erabat kaltegarria dela hainbat arloetan, daukan hezkuntzaren kontzepzioagatik, planteatzen dituen helburuengatik, hizkuntza gutxitua daukagun eta murgiltze-eredua ezagutzen dugun erkidego gisa ere, horregatik guztiagatik kaltegarria dela, eta kaltegarria dela, baita ere, daukan helburu edo irizpide ekonomizista hori aintzat hartzen baldin badugu.

Ez gaitezen engaina. Zirriborroa izan arren, hemen garbi dagoena da Memoria delako horrek, berez memoria ez izanagatik, egiturazkoak bihurtzen

BORRADOR

dituela Alderdi Popularrak abian jarri dituen hezkuntza-murrizketak. Hori errealitate bat da. Murrizketa horiek sendotzeko eta egiturazkoak bihurtzeko modua da erreforma hau, beste gauza batzuen artean.

Beraz, esan duzun bezala, abenduaren hasieraz geroztik ez daukazue datu gehiagorik. Nik uste nuen jada lantalde bat –hori komentatu zen– martxan jarriko zela, horren inguruan bileraren bat edo lanean hasiko den edo ez den informaziorik baduzun, zeren horrek ere emango bailiguke pista bat, aurreproiektu hori proiektu izatera pasatzen den momentua noiz iritsiko den horren arabera egongo da. Teorian memoria ekonomikoarekin batera aurkeztu beharko litzateke, esan duzun bezala. Ez dakit zenbat denboran edo zein epetan egon daitekeen, eta horrekin lotuta aurrera dezakezun zerbait, zer iruditzen zaizue gertatuko dela, zein epetan mugitzen garen eskertuko genizuke.

Proiektua guk ez dugu inondik inora babesten, baina, gainera, larriagoa iruditzen zaidana da finantzazioa ere bermatuta ez izatea, nafar gobernu saiatuko dela edo lan egingo duela zazpi milioitan kalkulaten den inbertsio hori lortzeko. Ulertu behar dugu orduan harreman bilateralik ez dagoela, Madrilekin ez dela inongo konpromisorik lotu.

Edozein modutan, azpimarratuko nuke horrela izan edo ez izan, zirriborroa izan, aldatzen dena aldatuta ere, garbi dagoela azkenean erreforma hau irizpide ekonomizistak aintzat hartuta abiatzen baldin bada, aukerakotasuna gutxituz, irakasleak gutxituz, irakasleen ordutegiak luzatzen jarraituz, garbi dago kalitatea termino horietan neurtzea... Europar Batzordeak ere esan du: kontuz hezkuntza arloan egiten diren murrizketa hauekin, etorkizunean, epe ertain-luzean, faktura pasatuko dute eta.

Besterik gabe. Informazio gehiago izango dugunean, pentsatzen dut izango dugula aukera honetaz hitz egiteko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (4): Eskerrik asko. Hasi baino lehen gauza bat utzi nahiko nuke argi, lehen kuestionatuta sentitu naizelako nire

BORRADOR

profesionaltasunean. Agian nire gauza da, baina kuestionatuta sentitu naiz, eta argitu nahi dut nik nire ikasleak ez ditudala inoiz suspenditu; nire ikasleek suspenditzen edo gaintitzen dute, baina nik ez ditut inoiz suspenditu. Egitekotan, egin dudana izan da helburuak markatzea, eta, nire departamentuan bederen, helburuak markatzen ditugunean, minimoak markatzen ditugu. Hau da, 5ak markatzen ditugu, ez 10ak. Badirudi, nonbait, kontseilariak helburuak markatzen dituenean 10ak markatzen dituela. Suposatzen dut Europak ez duela nahi ehuneko 50 baino gehiago.

Hori erranda, hau eskatzen genuen: zuen balorazioa dokumentu honi buruz. Dokumentu horri memoria ekonomikoa deitu genion medioetan hala agertzen zelako eta ez genekielako beste izen ofiziala zuenik. Egun horietako izenburuak, egunkarietan eta, oso anitzak izan ziren eta oso nahasgarriak, gure ustez. Alde batetik ikusi genuen “Iribas ez da bustitzen”; beste aldetik, El Pais egunkarian agertzen zen Iribas alde zegoela –Iribas jartzen zuen, suposatzen dut Nafarroako Departamentua jarri nahi zuela–; gero Wert ministroak ere, badirudi, nonbait, kontatzen zuela Nafarroaren babesarekin; eta guk jakin nahi genuen ea alde edo kontra zineten. Ulertzen genuen egun horretan deus ez erratea argi, ez baietz ez ezetz, ikusten genuelako dokumentua zein zen, kontuan izanik PP-k egun bat lehenago edo egun horretan bertan eman zuela, zaila da hau irakurri gabe posizionatzea. Guk hori ulertzen dugu. Baina egunak pasa dira, denbora izan duzue irakurtzeko eta aztertzeko, eta zuen iritzia jakin nahiko genuke.

Badirudi, nonbait, ez zaizuela gustatzen behin eta berriro etortzea erratera, baina nik –berriro diot–, Madrilen honi buruz zerbait gertatzen dela enteratzen garenean, eskatuko dizuegu Nafarroak zer egin duen edo zer egiten ari den azaltzea. Zer egin behar dugun guk Madrilen badakigu, baina eginen dugu egin behar dugunean. Orain Nafarroan gaude eta egiten ari gara pentsatzen duguna egin behar dugula.

Badirudi, egun horretan bertan medioetan hala agertu delako, lantalde bat eratu dela gai ekonomikoaz solasteko, eta jakin nahiko genuke ea Nafarroa talde horretan dagoen ala ez, ea talde horrek funtzionatzen duen ala ez, ea horretaz zerbait ote dakizuen. Beste aldetik, gure harreman ekonomikoa

BORRADOR

Estatuarekin oso desberdina da, aldebikoa da. Beraz, gure egoera ikusita, ez dakit ze punturaino den eraginkorra talde hori. Horretaz jakin nahiko genuke.

Beste aldetik, erran dudan bezala, zuen balorazio orokorra jakin nahiko genuke, ez bakarrik azkeneko kalkuluei buruzkoa, ea memoria asegarria iruditu zaizuen edo ez, ea egokia iruditu zaizuen, ea erabilgarria iruditu zaizuen gure kasu propiorako, Nafarroarako. Nonbait, jada erran duzue zenbait kasutan ez zaizuela asegarria iruditu eta ez dela erabilgarria ezta egokia Nafarroarentzat. Zentzu horretan, guk gure balorazioa ere badugu.

Horrez gain, bai Wert jaunak bai PPK austeritateaz hitz egiten dute behin eta berrero, austeritate politikoa mantendu behar dela, eta jakin nahiko genuke zuen iritzia horri buruz; hau da, ea memoria eta proiektu hau bat ote datozen austeritate politika horrekin, ea hezkuntzak inbertsioa behar ote duen edo ez. Jakin nahi dugu zen den zuen iritzia horretaz.

Erran dudan bezala, zenbakiak justu etortzen dira bukaeran, baina zenbaki horiei heldu baino lehen badira zenbait gauza. Kasu honetan joanen naiz aipatzen zer orrialdetan agertzen den, bestela badirudi gauzak asmatzen ditudala. Sentitzen dut aurrekoan zer orrialdetan agertzen zen erran ez izana.

Bosgarren orrialdean agertzen da, lehenbiziko helburu bezala, homogeneousazioa. Behin baino gehiagotan aipatu dugu gure ustez hori ezin dela helburua izan, eta hori salatu nahi genuen. Jakin nahiko genuke zuen iritzia horri buruz.

Beste aldetik, lehenbiziko kapituluan konparaketa bat egiten da Europako egoerarekin, erraten da oso errealitate aunitzak direla, hezkuntza-sistemak oso sistema desberdinak direla. Homogeneousazioa hain inportantea baldin bada Estatuan bertan, harritzen gaitu zergatik ez den hain inportantea Europa mailan, eta hala iruditzen baldin bazaizue, ea prest egongo zinatekeen, bat-batean gure hezkuntza-sistema bertan behera uzteko eta denak europar hezkuntza-sistema bat martxan jartzeko, gure nortasuna ezabatuko lukeena, gure aniztasuna ezabatuko lukeena eta gure autonomia ez dakit non utziko lukeena.

BORRADOR

Hogeita hirugarren orrialdean oso gauza bitxia suertatu zait irakurtzean. Grafiko bat agertzen da, eta grafiko horretan erlazionatzen da uzte goiztiarra eta PISAren emaitzak. Irakurriko dut gaztelaniaz, agertzen den bezala. Erraten du: “Esta baja relación entre ambos indicadores, es decir, el bajo rendimiento de PISA y el abandono educativo en los diferentes países europeos puede estar fuertemente influida por las estructuras de ofertas educativas de la Secundaria, segunda etapa, así como por mecanismos de transición entre la primera y la segunda etapa, no tanto por los resultados que muestran en la evaluación”.

Erraten dut hainbeste aldiz entzun dugun hori, PISAren emaitzak eta PISAren emaitzak, eta zer eragina duten uzte goiztiarran eta eskola-porrot horretan, badirudi, nonbait, PP-k berak analisisa egiterakoan, erran duela korrelazio hori ez dela existitzen. Gero bai egiten du erkidegoen artean, eta erraten du Estatutako bai dela oso inportantea, Estatuan oso inportantea omen da homogeneizazio hori.

Hogeita hamahirugarren orrialdean, erraten du beste gauza bat, jada beste batzuetan aditu duguna, eta honetaz bai jakin nahiko nukeela zuen iritzia: “El sistema actual no permite progresar hacia una mejora de la calidad educativa”. Hala erraten du, ez dut nik erraten. Jakin nahiko genuke ea zuek ere horrela pentsatzen duzuen eta, hala baldin bada, nola azaltzen ahal diren Nafarroako emaitzak.

Hogeita hamabosgarren eta hogeita hamaseigarren orrialdeetan, eta ez dut dena irakurriko, agertzen da PP-k eta LOMCEk azpimarra handia egiten dutela transmisioan, eta bakarrik instrukzioa eta ez heziketa. Nahasten ditu lidergoa eta autoritatea. Eta hogeita hamaseigarren orrialdean, teknologia berriei buruz ari denean, oso gauza bitxia erraten du: “Hay que incorporar y potenciar las TIC, porque esto supone una disminución de costes, de apoyos y refuerzos”. Hau da, irakasle gutxiago.

Pribatizazioaren aldeko apustu garbia egiten du. Hitz egiten du ikastetxeen espezializazioaz, eta nik uste dut hori ez datorrela bat Nafarroaren errealitatearekin eta abar.

BORRADOR

Bigarren kapituluan puntu oso batean eskumenei buruz hitz egiten du. Badirudi, nonbait, beldurrez daudela batzuk erraten dugulako lege honek eskumenak ukitzen dituela.

Bukatzeko, orain bai, zenbakiekin hasiko naiz. Hiru gauza bakarrik galdetuko ditut. Alde batetik, badirudi Oinarrizko Lanbide Heziketa definitu dela derrigorrezko eskaintza bezala, hau da, ikastetxe guztietan eskaini beharko litzatekeela, eta gero hemen, zenbakiak egiterakoan, ez dute hala egiten. Orduan, ez dakit Nafarroako ikastetxe guztietan emanen litzatekeen horrelako eskaintza ala ez, edo gure abiapuntua desberdina izanen litzatekeen.

Nafarroan ikasketak uzten dituztenak ea egiten duten titulua lortu ez dutelako. Ez da hala. Beraz, ez dakit zer lortuko genukeen emaitza hauekin, ez dakit, berriro ere, hemen ematen diren zenbakiak bat ote datozen gure errealitatearekin eta gure oraingo emaitzekin.

Beste aldetik, zuek aipatutakoa, Batxilergoko konpaktazioak hemen ez liguke horrelako aurrezkirik ekarriko.

Eta azkenekoa, genero eragina. Hemen agertzen da genero eraginak ez lukeela izanen. Berriro diot, enegarren aldiz, mutilen eta nesken arteko diferentziak oso garrantzitsuak direla, eta guk uste dugu zerbait egin beharko zela honen inguruan hori zuzentzeko. Adibidez, Lanbide Heziketako eskaintzan estereotipoak berriro ere markatuak agertzen dira. Nire galdera da: ez al dago deus egiterik?

Eskerrik asko. Deus ez gehiago.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Pérez. Por parte de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente, gracias señor Iribas. Estamos la mitad menos uno, no sé si hacemos quórum en esta Comisión. Menos mal que no tenemos que tomar acuerdos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): No se preocupe, siga. No hay problema.

BORRADOR

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Para usted no, para mí sí.

Le agradezco al señor Iribas las explicaciones que nos ha dado. Ya sabe que estamos en contra de este proyecto de ley y muy preocupados porque si la implantación está prevista para el curso 2014-2015, según el Ministerio de Educación ha informado esta misma mañana, estamos muy preocupados porque tenemos muy poquito tiempo para intentar evitar este desastre.

Que pueda suponer 7.100.000 euros en Navarra, los dos primeros años, independientemente de quién los aporte, parece un gasto muy importante. Con este dinero se pueden pagar, aproximadamente, unos 280 profesores más cada año, que solucionarían muchísimos problemas de aprendizaje de nuestros alumnos. Por lo tanto, es una mala noticia que el coste sea tan elevado para un proyecto de reforma que, bajo nuestro punto de vista, no soluciona los problemas actuales, no corrige las disfunciones actuales, sino que lo empeora con ese enfoque tan mercantilista que se le ha dado. Además, viene acompañada de recortes presupuestarios duros en los Presupuestos Generales del Estado. Además, se está centrando casi todo en la empleabilidad, como si el problema del paro lo tuviera el Sistema Educativo actual, que no es así.

Quiero decir que no aborda los problemas curriculares, no aborda los problemas de escolarización y socialización, no aborda problemas de capacitación profesional, no aborda problemas de compensación educativa. Un ejemplo clarísimo lo tenemos en la inflexibilidad del currículo, en lugar de hacer un currículo más flexible hace unos itinerarios cerrados. Unos itinerarios tan cerrados que cierran la puerta a los alumnos.

No me voy a extender más, porque usted ya me había mandado diligentemente la información por escrito que le había solicitado. No tengo más que agradecer su información. Espero que Navarra se oponga, al menos en los aspectos que usted considera, frontalmente a este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra señora González.

BORRADOR

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera dar la bienvenida a las personas que acompañan, en este caso, al señor Consejero.

Lo ha dicho usted mismo, es la cuarta comparecencia sobre este tema, hay mociones que también se ha rebatido en el Pleno de esta Cámara, la última el pasado 14 de marzo. Este grupo parlamentario, Unión del Pueblo Navarro, se abstuvo, precisamente, por lo que estamos hablando hoy, por la provisionalidad del texto, porque no es definitivo y porque todavía, independientemente de que esté en el Consejo de Estado, tiene recorrido para ser modificado.

Nosotros nos abstuimos en el texto precisamente por eso. Pero es que si ustedes leen la propuesta de resolución, obviamente, a todas las cuestiones que aparecen en esa propuesta de resolución se les puede dar la vuelta como a un calcetín, señor Rascón. Usted dice “no nos gusta...”, no se lo voy a volver a leer, pero efectivamente, todo es rebatible, en este caso también. Por lo tanto, nosotros no apoyamos, nos abstuimos en esta propuesta de resolución por el hecho simple de que, obviamente, primero, todos los puntos que ahí aparecen pueden ser rebatibles desde un posicionamiento o de otro. Y otro, el más importante es lo que expusimos en ese momento, que era provisional, no definitivo y tienen ustedes una magnífica oportunidad de presentar propuestas, que todavía esta Parlamentaria no ha oído absolutamente ninguna en esta Cámara.

Creo que todos estamos de acuerdo en diferentes cuestiones. Una de las más importantes, sobre todo el Partido Socialista cuando ha tenido opciones, y las volverá a tener, me imagino, en el futuro, de gobernar este país, es la necesidad de mejorar el Sistema Educativo español. A partir de ahí, obviamente, hay que poner medios y hay que tomar medidas para que eso sea así, y para que esos resultados educativos, que en estos momentos son lamentables, porque son así, vamos a dejarlo en malos o muy malos, tengan que ser mejorados, pero sobre todo no a largo plazo, sino a medio o corto. Si puede ser a corto plazo muchísimo mejor, porque antes hablábamos del inglés. El señor Consejero decía que en el 2033 van a necesitar el inglés ya como una

BORRADOR

herramienta. Yo diría que ya necesitan los jóvenes, no solo navarros, y españoles, el inglés para poder salir al mercado laboral.

Por lo tanto, hay que tomar medidas. En este caso creo que el departamento está actuando de una manera diligente y este grupo parlamentario sigue en el mismo posicionamiento: un enfoque posibilista. Se lo hemos dicho en las distintas cuestiones que se han venido a tratar en esta Cámara.

Lo hemos dicho en tres puntos. Primero, se lo hemos dicho al señor Consejero, defensa del Marco Competencial de la Comunidad Foral. Por supuesto. Propuestas de mejora, se lo vuelvo a repetir, cuando vino a explicarnos todas aquellas propuestas que querían que se incluyesen en ese borrador, y que muchas de ellas se han incluido, otras no. Por lo tanto, la labor, en este caso, del Departamento de Educación, del señor Consejero, es que en ese recorrido que le quede a esta ley, o si no por medio de nuestro diputado en Madrid haremos que esas propuestas de mejora entren. Y la necesidad, se lo acabo de decir, de mejorar la educación en este país.

En cuanto a la memoria económica, que efectivamente no es una memoria económica, pero sí aparece un documento vinculado a lo que puede costar, o lo que puede suponer el valor económico de la implantación de esta reforma de la ley actual.

Nosotros, o él lo ha dicho, yo creo que los grupos parlamentarios quizás no han entrado a debatir, pero es verdad que existen cuestiones importantes que usted las ha dicho y que habrá que tener en cuenta. El coste del profesorado en Navarra es mayor que en otras Comunidades. El tema de la atención a la diversidad, que además nosotros, desde UPN, lo hemos defendido siempre y lo hemos puesto en práctica. La gran clave para que este país salga adelante y elimine esas tasas de fracaso escolar es, probablemente, apuntalar esa atención a la diversidad. Apuntalar esa atención a la diversidad que aquí ya lleva años implantada y, por lo tanto, quizás, el gasto en este caso sería menor.

BORRADOR

También se ha dicho, existe la peculiaridad de otro idioma, de otra lengua propia en algunas zonas de la Comunidad Foral, con los modelos A y D, que por lo tanto necesitan un mayor número de horas. También hablamos muchas veces, aunque tiempo no lo hacemos, del tamaño de los centros rurales, de las zonas rurales. Navarra tiene una peculiaridad muy importante, que son esos centros pequeños ¿Cómo se va a adaptar la LOMCE a esos centros pequeños de las zonas rurales? Eso supone un coste y es un coste muy elevado. El Gobierno de Navarra lo ha asumido. Desde UPN hemos apostado por los centros rurales desde el principio. Entendemos que tienen que ser tratados, porque existe un gran número de alumnado que estudia en ese tipo de centro.

No lo voy a volver a repetir, nosotros nos hemos posicionado y nos vamos a seguir posicionando en este tema. ¿Se deben tomar medidas a nivel general? Sí. Si el señor Wert, en este caso, que ostenta el Ministerio de Educación entiende que debe existir una reforma de la ley educativa, este partido va a estar para, no sé si apoyar, pero sí por lo menos para proponer e intentar mejora el texto en el cual se esté estudiando.

Por lo tanto, señor Iribas, muchas gracias por las explicaciones. Le vuelvo a insistir, intente, obviamente, defender el Marco Competencial de la Comunidad Foral, pero intente mejorar o proponer muchas mejoras en el sentido económico, pero también en la ley que será fundamental para el desarrollo de los jóvenes en el futuro, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Para finalizar, por parte del Partido Popular, tiene la palabra señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo señor Iribas, señor Herreros. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado.

No voy a entrar a volver a hablar otra vez de la ley. En fin, como han dicho ustedes, cinco comparaciones del Consejero, más ya infinitas mociones y cuantas cosas se les ocurran, declaraciones institucionales y demás. Creo que las cosas están muy claras. Cada uno que se ponga en el lugar que quiera y

BORRADOR

cada uno después que asuma sus responsabilidades. Yo no voy a volver a hablar de lo necesaria que es esta ley.

Estamos hablando de la memoria económica, esta es una memoria de impacto del análisis normativo, no es una memoria económica como tal. Es cierto que vienen referenciadas las cifras y los valores. El Ministro lo ha dicho en distintas ocasiones. Se ha calculado que los costes directos de la implantación de la ley serán de unos 408 millones de euros, 23 millones el primer año, 130 el segundo, 255 millones el tercer año. Obviamente, como también ha dicho el señor Consejero, y le doy la razón, esto está valorado sobre borrador, un anteproyecto de ley que está siendo revisado, que está siendo analizado en el Consejo de Estado, pero que también está siendo analizado en ese grupo de trabajo paralelo que se ha creado para revisar la memoria económica y para hacer las aportaciones y valoraciones que se consideren oportunas. En ningún momento se ha establecido ese borrador como algo rotundo y fijado, pero como a algunos eso no les interesa escucharlo, no voy a insistir más en ello.

Lo que a mí me han transmitido, desde luego, es que la mayoría de las comunidades autónomas han considerado que la memoria, el documento está realizado con mucho rigor, y que van a seguir haciendo aportaciones y valoraciones de las peculiaridades que hay en cada comunidad. Creo que ha dicho, señor Iribas, que Navarra ha valorado en 7 millones de euros el impacto que necesita; otras comunidades valorarán lo que necesiten y, en cualquier caso, supongo que el Ministerio tendrá en cuenta estas valoraciones y las posibilidades de mejora que pueda tener el borrador de anteproyecto de ley que está siendo estudiado y es susceptible de ser mejorado también en enmiendas en el Congreso de los Diputados.

Todos los grupos parlamentarios aquí presentes tienen representante, o representantes, en el Congreso y pueden seguir haciendo aportaciones. Pero es que hay algunos, como he dicho muchas veces, que prefieren el no por el no, antes que intentar mejorar, o antes que intentar hacer aportación. Es mucho más cómodo no leer un documento y decir que no me gusta, que tener que

BORRADOR

estudiarlo y tener que hacer aportaciones, eso está clarísimo. Vuelvo a repetir, cada uno que asuma las responsabilidades, las consecuencias de sus actos.

Señor Iribas, me consta, obviamente, que el Gobierno de Navarra ha hecho propuestas a la LOMCE, y me consta también que alguna de esas propuestas se han estudiado y se han valorado positivamente y espero que eso suponga la respuesta positiva del Gobierno de Navarra a esta ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Consejero, tiene la palabra para responder a alguna de las cuestiones que se han planteado.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Quiero decir, como previo, que en ningún momento he pretendido cuestionar la profesionalidad de nadie, en concreto de la señora Pérez Irazabal. Y si se ha interpretado así, que quede absolutamente desmentido por mi propia interpretación. Yo sabía lo que quería decir, y si alguien entiende que no lo he expresado lo suficientemente claro, vaya esta adenda para dejar claro que, primero no la puedo cuestionar, porque no la conozco, y segundo, no la puedo cuestionar, porque aunque la conociera, creo que no soy quién para cuestionarla. Además, jamás he tenido la más mínima intención. He hecho un juego de palabras que entiendo que debía haberse entendido en ese ámbito, en todo caso, para dejarlo muy claro y que nadie se ofenda, mi pleno respeto y consideración a su profesionalidad.

Al señor Rascón, quisiera decirle que, evidentemente, conocemos la posición de la Cámara, conocemos la posición del Ministro, bueno, conocemos la posición que conocemos del Ministro. Conocemos que el Ministro tiene mayoría parlamentaria en las Cortes. Conocemos que, por lo tanto, en principio, quizás, se apruebe la ley. Conocemos nuestra responsabilidad, si se va a aprobar la ley de que sea la mejor para Navarra. Yo no quería decir que se había ralentizado, como usted ha indicado, da la sensación, basta que digamos eso, a lo mejor después ocurre... en este mundo es mejor ser adivino del pasado que del futuro. La realidad es que, la señora De Simón nos ha trasladado que hoy ha tenido una información, yo no, no la había conocido, no

BORRADOR

sé si lo ha hecho en sede parlamentaria, a alguna respuesta a su grupo, en los medios de comunicación... La realidad es que nosotros, quiero decir una cosa muy clara, porque además se ha planteado aquí. A mí lo que digan los medios de comunicación me importa, porque evidentemente los medios de comunicación dan sus informaciones y sus visiones, pero yo les quiero relatar, ya que ha salido a colación esta cuestión, que en la última Conferencia Sectorial en la que tuvimos ocasión de tratar, precisamente, este tema, uno de los Consejeros o Consejeras, no recuerdo bien, pero constará en acta, espero que conste y si no lo haré constar, dijo: "Bueno, entonces ya está, siete a favor y cinco en contra, ¿no?" o algo así. Entonces yo levanté la mano y dije: "Cuidado, cuando yo conozca el documento, me posicionaré en relación con el documento. Porque el Gobierno de Navarra no se va a posicionar sobre un documento que no conoce." Por lo tanto, no vamos a mantener una posición de prejuicio, sino que vamos a mantener una posición de juicio. Como se me ha pedido expresamente que lo dijera, pues lo digo y además lo dije. Más o menos la frase fue: "Cuando veamos, hablaremos".

Fíjese, señora Pérez Irazabal, si es de mi gusto comparecer, que la primera ha sido una comparecencia a petición propia. Está entre mis funciones y me gusta el trabajo que hago. Además es mi obligación, por lo tanto es mejor que me guste, pero le digo con toda sinceridad que yo aquí vendré no cuatro, sino todas las veces que haga falta, porque, lógicamente, quiero y tengo que dar respuesta a cualesquiera planteamientos que sus señorías realicen, y lo hago gustoso.

Quiero señalar que ha habido un error de traducción, y lo digo a efecto de que conste en acta. Porque se ha dicho en castellano que la inversión era de 7.000 millones. Hemos estado hablando de 7 millones, todos lo hemos entendido, pero que conste para que no haya problemas luego de información.

Nosotros no tenemos ningún compromiso con el Gobierno Central. Nosotros nos comprometemos de acuerdo con los contenidos y, lógicamente, los contenidos los valoraremos oportunamente.

Por lo demás, evidentemente, la Educación, como todas las políticas sociales, como todas las políticas, necesita inversión. Qué bonito sería que se

BORRADOR

podieran hacer las cosas sin dinero, pero realmente hacen falta siempre recursos, unas veces son económicos, otras veces son profesionales, humanos, personas, otras veces son de otra índole, pero también hace falta saber administrarlos de la mejor manera, porque, evidentemente, con dinero caramelos, pero se trata de sacar el mayor rendimiento posible de un bien limitado, y que además viene sufragado por cada persona, por cada ciudadano y ciudadana, por cada contribuyente.

Venía aquí a hablar del tema económico. Se han hecho una serie de planteamientos más o menos ideológicos. ¿Cómo no vamos a defender nuestra identidad, nuestra autonomía, nuestra diversidad? También nuestra condición de españoles y de europeos, faltaría más. Para nosotros no choca lo de ser navarro con ser español. Ni choca lo de ser español con ser europeo. Nos sentimos absolutamente orgullosos de ser navarros, españoles y europeos.

Con respecto al abandono escolar temprano, Navarra tiene la tasa tan buena que tiene, si es que se puede llamar buena a cualquier tasa en la que haya un mínimo abandono, pero desde luego creo que somos un referente en España. Eso no quiere decir que no debemos mejorar. Estoy convencido, y todos lo estaremos, de que España debe que mejorar en su Educación, sin duda, y como parte de España, también Navarra. ¿En qué medida? En su justa medida, evidentemente sabiendo que siempre hay posibilidades de mejora, que la mejora continua tiene que ser un referente y que porque estemos a la cabeza de la Educación española no nos vamos a sentir autocomplacientes. Desde luego, nunca me escudaré en que la Educación navarra va bien para no intentar mejorarla.

Se ha hablado de autoridad, que no creo que deba confundirse con el autoritarismo. Desde luego que vamos a defender nuestra competencias, el Amejoramiento de Fuero, nuestro Marco Competencial, las propuestas de mejora que hemos trasladado y que he hecho explícitas tantas veces como he comparecido, tanto aquí como allí, la necesidad de mejorar la educación de nuestro país.

BORRADOR

Es verdad, señora De Simón, lo he dicho casi al principio. Lo he dicho casi al principio y además lo he dicho a conciencia. Me preocupan varias cosas, que lo que pueda acabar costando la reforma merezca la pena, lo he dicho y lo he querido subrayar al inicio de la comparecencia, y que, puesto que la reforma nos viene de una normativa nacional, nos la tendrán que compensar y abonar, porque es de justicia y porque, evidentemente, quien plantea la reforma, cosa que nos parece lícito, tiene que plantear también los recursos para que la reforma se sustancie.

Quisiera decirles que en materia de FP básica hay muchas cosas por concretar, como las hay en todos los aspectos que les he trasladado. Hemos mantenido contacto bilateral con el Ministerio, como ya les dije en mi última comparecencia. Tampoco tenemos ningún problema en mantener contacto multilateral y nos hemos reunido y nos seguiremos reuniendo, cuantas veces haga falta, con el conjunto de las comunidades españolas, porque creemos que es un foro interesante y fructífero. Y cuando de verdad haya novedades, sigo a su disposición para comparecer, clarificar y aportar cuantos datos hagan falta.

A modo de apunte simplemente, no sé si era en la página 5, cuando se habla de homogeneización, lo que se decía es que los objetivos que se persigue con la ley, dice el Ministerio, es homogeneizar los requisitos y exigencias básicas del Sistema Educativo en todo el territorio, respetando las competencias de las comunidades autónomas. Si la homogeneización es de exigencias básicas, que nosotros entendemos que, evidentemente, tienen que cumplirse por parte de todos, y respeta nuestras competencias, no veo que nadie se vaya a oponer, pero a lo mejor... no lo sé.

Pregunta sobre las condiciones del convenio plurianual para el Conservatorio de Música de Tudela, presentada por la Ilma. SRA. De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a pasar, señorías, al último punto del Orden del Día, que es una pregunta relativa al Convenio Plurianual para el Conservatorio de Música de Tudela. La va a formular la señora Marisa de Simón. Cuando usted quiera.

BORRADOR

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes de nuevo. Esta pregunta está relacionada con el futuro del Conservatorio de Música de Tudela. En estos momentos conocemos que este curso se ha podido seguir adelante porque el Ayuntamiento de Tudela ha aportado ese 25 por ciento que el Gobierno había recortado. Pero aún no tenemos claro cuál va a ser el futuro de este Conservatorio. Porque se hablaba de un convenio plurianual, pero últimamente he oído al alcalde de Tudela que hablaba algo así como de un consorcio.

En definitiva, lo que le planteaba con esta pregunta múltiple es qué plantea el Departamento de Educación para las enseñanzas musicales del Conservatorio de Tudela en un futuro y en qué financiación está pensando el departamento para este Conservatorio. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Permítame que le señale algunos antecedentes que creo que son relevantes y, de alguna manera, los ha mencionado en la pregunta.

Cuando en el pasado ejercicio hubo de procederse a reducir parcialmente la subvención al Conservatorio de Tudela, el Ayuntamiento, efectivamente, asumió esa diferencia y no hubo el menor problema. Sí es verdad que después nos contactó, preocupado ante lo que eran unos rumores, que no eran más que eso, rumores, como se verá, totalmente infundados, de que el departamento pudiera pensar en incrementar la reducción. Concretamente, el rumor que había corrido es que el departamento pensaba duplicar la reducción. Evidentemente, lo desmentimos rotundamente, no solo lo desmentí en mis encuentros con el alcalde de Tudela y otros responsables municipales, sino con cuantos interesados se dirigieron al departamento. No solo eso, sino que se ha visto además que no se produjo ni un solo ápice de reducción sobre lo inicialmente previsto.

Como dije en los pasillos de esta misma sala, la noticia es que no había noticia. Eran falsos los rumores y las especulaciones. Por lo tanto, no tenía

BORRADOR

ningún sentido, iba a decir bienintencionado, ningún sentido objetivo hablar de esta cuestión.

La realidad, y por centrarme en el tema, es que, evidentemente, mantenemos una magnífica relación institucional, como es nuestra obligación y nuestra voluntad, entre el Ayuntamiento y el departamento. Tal y como en su momento acordamos, en el marco de diálogo y voluntad de entendimiento que nos preside, estamos llevando a cabo una serie de encuentros, precisamente con el objetivo de reforzar las condiciones que garanticen las mejores perspectivas de futuro posibles en todos los ámbitos para el Conservatorio Fernando Remacha. Ese es nuestro interés común y, en este sentido, el alcalde, junto con otros acompañantes y asesores del ámbito municipal, y yo mismo, con los asesoramientos pertinentes, estamos llevando a cabo y propiciando una serie de encuentros, a fin de analizar la situación y las necesidades del Conservatorio desde una perspectiva de futuro, de plasmarla documentalmente y de formalizar con las mejores garantías que se facilite no solo el respaldo económico, evidentemente, sino también que se potencie la eficacia y la eficiencia en la gestión y la prestación del servicio de la mejor calidad a través de la colaboración de ambas instituciones.

Como su señoría conoce, hay un convenio plenamente vigente en estos momentos, creo que viene de 2009, que ya garantiza, precisamente con su vigencia, cuestiones relevantes, pero queremos más. Queremos más, no solo el departamento sino el propio Ayuntamiento. Así lo estamos abordando, y en ello estamos. Lógicamente, nos vamos a comprometer a seguir financiando el Conservatorio municipal, que además es un Conservatorio que trasciende de lo que es el ámbito municipal. Entendemos que cabe plasmar otras condiciones novedosas, cabe formalizar garantías añadidas que consideramos que pueden ser relevantes, especialmente si tenemos en cuenta que se trata de un servicio que no solo se presta a Tudela y a los tudelanos, sino al conjunto de la Ribera. Un servicio para el que todos queremos atender en la mejor manera las necesidades de la comunidad educativa y por ello pretendemos incorporar el compromiso de aportar mejoras en cuanto al servicio.

BORRADOR

Ha estado hablando de alguna figura jurídica. Lo cierto es que creo que todos coincidimos en varias cuestiones. El Conservatorio de Tudela es un Conservatorio municipal y así ha sido creado. Por lo tanto, no hay nada que decir en este sentido. Lo que sí es cierto es que en el debate parlamentario que se produjo en esta Cámara alguien suscitó sus dudas, por el hecho de que fuera, extrañamente o de alguna manera así se vino a decir, un Conservatorio de titularidad municipal. Nosotros eso lo respetamos plenamente, como no puede ser de otra manera, puesto que fue la voluntad municipal y la decisión municipal la de crearlo, pero hemos abordado con el Ayuntamiento de Tudela el que se posibilite que, sin perjuicio de quien sea el titular, que lo es el Ayuntamiento, siempre se gestione de la manera que más eficiente, más eficaz, con mayor calidad pueda prestarse este servicio.

Le voy a poner un ejemplo, que puede ser útil y que es una de las condiciones que queremos señalar en formato papel. Por ejemplo, queremos como departamento colaborar para que se garantice... el Conservatorio puede tener una oferta determinada, pero puede no tener demanda para alguna de sus especialidades, puede ocurrir que ningún alumno quiera estudiar flauta travesera. Sin embargo, lo que sí es cierto es que el alumnado del Conservatorio puede tener la necesidad de que todo el alumnado pueda tocar junto a alumnado de todas las especialidades que la normativa estatal exige y que por lo tanto se tenga que propiciar eso. Si en el Conservatorio de Tudela no hay demanda de flauta travesera o de arpa o de lo que sea, y por tanto no se puede dar oferta no habiendo demanda, nosotros estamos dispuestos a propiciar que ese alumnado pueda llevar a cabo determinadas actuaciones, tocando junto a alumnado de esas especialidades que le faltan de otros centros ajenos a Tudela, en las condiciones más favorables.

También pretendemos, por ejemplo, apoyar la actualización, si el Ayuntamiento quiere y nos lo demanda, lo hemos planteado, de la normativa, de regulaciones, de programaciones... y también estamos dispuestos a realizar, de manera detallada y de la mano, con ellos, el estudio sobre financiación, gestión y servicio de conservatorio que refuerce y potencie su adecuado funcionamiento.

BORRADOR

Con respecto a las fechas, y acabo ya, la redacción del documento está muy avanzada. Fundamentalmente puedo decirle que será rápida. Va a depender de la tramitación jurídico-administrativa que haya de dársele. Mi compromiso es que se le dé la máxima, por lo menos en lo que al departamento le corresponde. Y añado otro compromiso, el de trasladar junto con el Ayuntamiento de Tudela, tan pronto como sea posible, expongamos con el máximo detalle técnico y jurídico todos los acuerdos y novedades que pretendemos incorporar en favor del alumnado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Consejero por su respuesta y por su exposición. Me alegro muchísimo de que ustedes estén trabajando en mejorar el servicio educativo de las enseñanzas del Conservatorio de Música de Tudela.

Ha puesto usted un ejemplo que es muy claro, respecto a las enseñanzas que son obligatorias en las enseñanzas profesionales. Ya sé que hay problemas en lo relativo a la formación orquestal, porque hay instrumentos de los que no se dispone. Desde luego, eso es un gran avance, pero sigo sin saber si el Gobierno de Navarra está dispuesto a financiar el cien por cien de lo que financiaba hasta el momento, a partir del año que viene. Porque las enseñanzas del Conservatorio, por mucho que este Conservatorio sea de titularidad municipal, lo será el edificio, desde luego las enseñanzas regladas son responsabilidad del Gobierno de Navarra y bajo nuestro punto de vista es el Departamento de Educación quien tiene que asumir estos gastos y quien tiene, además, las competencias para ello.

Estamos hablando de enseñanzas regladas, no estamos hablando de lujo. Los habitantes de Tudela y de toda la Ribera tienen el mismo derecho a estudiar música que los de Pamplona, usted que habla tanto de la libertad de elección, lo que es evidente es que los recursos de la zona más rural no tienen nada que ver con los recursos que tenemos en Pamplona y comarca.

BORRADOR

En este caso, el Conservatorio ha sido algo muy bueno para los chicos y las chicas que viven no solo en Tudela sino en toda la Ribera, porque acuden alumnos de otras localidades. No sé si ustedes siguen pensando que sea el Ayuntamiento el que aporte ese 25 por ciento que ha aportado este año. Porque para nosotros, para Izquierda-Ezkerra esto es un problema. Porque ese 25 por ciento, aunque sean 54.000 euros, pues según como está la situación esos son cincuenta y tantos mil euros que el Ayuntamiento de Tudela no va a poder emplear en el mantenimiento de estos servicios y esto nos parece muy grave. Yo creo que esto es una cuestión de planificación y de previsión.

Se lo preguntamos ahora, porque no nos gustaría encontrarnos en la misma situación que nos encontramos a principios de septiembre. Eso no debería haber sucedido nunca, no tiene ninguna justificación. Que a principios de septiembre se enterara el Conservatorio, se enterara el Ayuntamiento de Tudela que contaba con ese 25 por ciento menos. Se vieron con la matrícula hecha, se vieron con una incapacidad material para seguir adelante. Esto sigue adelante porque el Ayuntamiento de Tudela ha tomado un acuerdo municipal y ha tomado cartas en el asunto.

Le sigo preguntando si el Departamento de Educación va a financiar el cien por cien en la misma medida que lo hacía el año pasado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Una de las cosas que, precisamente, hablé con el alcalde, es que, en tanto en cuanto no se alcanzase un acuerdo, lo razonable era que no hiciéramos público algo que no existía. Estamos trabajando en ello, está todo muy ultimado. No sé si sería muy razonable que el Pleno de Tudela se enterase no por su alcalde, sino por el Consejero de la oposición, que pretende el Consejero o viceversa que ustedes se enterasen...

La realidad es que tenemos absolutamente claro que queremos garantizar la viabilidad, como hemos garantizado hasta ahora, la viabilidad sin problemas del Conservatorio. Queremos potenciar su calidad y por tanto

BORRADOR

aportar también una serie de cuestiones, vamos a llamarlo en servicios o en especie, que son especialmente relevantes, porque, evidentemente, si el alumnado del Conservatorio de Tudela no tiene la posibilidad de tocar y de adquirir la formación orquestal con el conjunto de los instrumentos que son necesarios, acabaríamos diciendo que hay un Conservatorio en Tudela, pero tendríamos una situación que no queremos que se tenga y por lo tanto estamos trabajando en ello.

Estoy convencido de que vamos a alcanzar un acuerdo económico, estoy convencido de que vamos a potenciar la calidad del servicio en beneficio de Tudela y de su Ribera, de la Ribera de Navarra, estoy convencido de que no nos vamos a encontrar en septiembre, ni de lejos, en esa situación.

Le voy a decir otra cosa, este Consejero no tiene la menor intención de pelear ni de discutir con el Ayuntamiento nada con respecto a la titularidad del Conservatorio, que es suyo y muy suyo y a mí no me consta que quieran que deje de serlo. Así de claro se lo digo, cada uno en su casa sabe lo que ha querido hacer, yo respeto mucho la autonomía municipal y me parece que merece la pena ser respetada.

También le digo que todo lo que sea propiciar acuerdos, espacios de encuentro, de entendimiento entre ambas instituciones, en la medida que sea posible, en el marco donde hay cosas que son más fáciles, hay cosas más difíciles, hay cosas que son absolutamente posibles, nos encontraremos siempre en ese camino.

Como le he dicho al finalizar mi primera intervención, tiene mi compromiso de que yo trasladaré al Ayuntamiento de Tudela, tan pronto como sea posible, ojalá que sea cuanto antes, que expongamos con el máximo detalle el acuerdo que ya exista, porque hoy todavía no está cerrado, con el máximo detalle técnico, jurídico y si hace falta político, de todos los acuerdos y novedades que pretendemos incorporar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Una vez terminado el orden del día, agradeciendo la presencia del señor

BORRADOR

Herreros, del señor Asín, de la señora Mendaza y de usted, señor Consejero, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 29 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. RUIZ JASO: Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha ofrecido.

Voy a empezar por algo que he repetido en más de una ocasión, y es que también nosotros queremos alumnos multilingües, queremos alumnos que sepan inglés. Yo, concretamente, quiero alumnos vascohablantes y multilingües; quiero alumnos que tengan total competencia y total aptitud en inglés, faltaría más.

Pero me gustaría que, realmente, esas ganas, esa fuerza, ese vigor, esa emoción que ha mostrado usted al hablar sobre el inglés los manifestase también en relación a otros idiomas. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que la manera de dominar verdaderamente un idioma es la inmersión. La inmersión es vital.

Opino que, del modo en el que ustedes lo plantean, lo que promueven ustedes mediante el PAI u otros programas para aprender inglés no es más que humo. Afirmar que un programa como el PAI es un modelo de inmersión es faltar a la verdad. Están ustedes vendiendo un proyecto de color de rosa, pero eso no es realmente un modelo de inmersión. Quienes enseñamos en un modelo de inmersión, en una lengua habitual, que no es la lengua materna, tenemos muy claro que eso no es un modelo de inmersión, porque lo vemos a diario. Esto no es un modelo de inmersión, repito.

Y, realmente, cuando sostiene usted que el año que viene implantar un programa de estas características en sesenta y un centros va a suponer un

BORRADOR

salto cualitativo y que afectará a los resultados, me parece a mí que eso está por ver. Al igual que están por ver los resultados que están arrojando estos programas. Y es que quiero recordar que aún no han puesto ustedes medios para evaluar estos programas.

Estoy de acuerdo con algo que ha afirmado usted: ha resaltado usted la importancia de los contextos informales a la hora de desarrollar la competencia oral, y ha mencionado usted expresamente los medios de comunicación. En el caso del inglés ha dicho usted que los alumnos, en este mundo globalizado, escuchan música en inglés, pero que no utilizan los medios de comunicación para desarrollar ese aspecto oral.

Me gustaría que manifestase usted lo mismo en el caso del euskera, porque los vascohablantes sabemos mejor que nadie la importancia que tiene, para desarrollar la comprensión oral, disponer de medios de comunicación en ese mismo idioma. Es por eso que digo que me gustaría ver ese empuje o ese entusiasmo en el caso de Euskalerrria Irratia o para que en Navarra podamos ver ETB-1. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que los medios de comunicación juegan un papel de gran importancia para aprender una lengua en contextos informales.

Estoy de acuerdo con usted, de nuevo, cuando afirma que la acreditación es importante. Estoy de acuerdo con los objetivos que plantea usted. Me alegraría enormemente si al finalizar la ESO se consiguieran los datos que menciona usted, es decir, que el 70 por ciento logre el nivel B1, y que al finalizar todas las etapas del Bachiller se consiga el nivel B2. En este momento sabemos cómo funcionan los mercados, y no es suficiente con saber idiomas; la acreditación también es importante. Y, repito, me gustaría que plantease objetivos equivalentes, con el mismo brío, en el caso del euskera. Si realmente queremos que nuestros estudiantes sean multilingües es importante implantar estos objetivos, pero con todos los idiomas y en el marco de una estrategia global. Por lo tanto, yo desearía ver eso dentro de una estrategia global, que no contemple únicamente las lenguas extranjeras.

En cuanto a los resultados estaremos de acuerdo. Son buenos resultados, sobre todo si los comparamos con los del estado. Yo también

BORRADOR

resaltaría la importancia de la equidad, al igual que ha hecho usted. Al contrario que en otros lugares, y como se cita en el informe PISA, son pocos alumnos; siempre son muchos aunque sean pocos, pero podemos decir que los alumnos que encontramos en los cursos inferiores son pocos, proporcionalmente. Esto debería ir acompañado de medidas que promuevan la igualdad de oportunidades.

Quisiera terminar realizando una reflexión: se trata de la necesidad de trabajar el enfoque comunicativo en las lenguas extranjeras. No solamente en las lenguas extranjeras, sino en todas. Es este es el único modo de adquirir la competencia lingüística, y eso conlleva unas exigencias metodológicas, materiales etc., pero en todas las lenguas.

Finalizo con una pregunta, ya que el Sr. Presidente me va a quitar la palabra. Ha dicho usted que en la siguiente prueba de evaluación del sistema educativo se va a incluir la expresión oral. Quisiera preguntarle cómo han previsto ustedes realizar esa prueba, con qué tipo de recursos, ya que los profesores que corregimos pruebas diagnósticas conocemos muy bien el gran esfuerzo que supone simplemente la corrección de las pruebas escritas. Por lo tanto me gustaría preguntarle qué previsiones tienen ustedes en cuanto a estas pruebas orales, quiénes las van a realizar, cómo se van a hacer y con qué recursos. Muchas gracias.

(2) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos. Quisiera realizar un pequeño apunte: que yo sepa, según el Reglamento disponemos de 10 minutos, no de 5, y usted le ha concedido a él 30 minutos, y no se los ha rebajado a 15. Es una pequeña mención. Ahora comienzo con mi reflexión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Pérez, no estoy controlando el tiempo a nadie.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Me alegro.

BORRADOR

Comenzaré llevando la contraria a todo el mundo, de algún modo. Hasta ahora solo he oído hablar de los brillantes resultados que hemos obtenido en Navarra y, no sé, quizá se deba a que soy matemática, además de profesora y una persona muy exigente, pero cuando yo otorgo 3,4 puntos a un alumno en un examen, cuando se necesitaría un 5, no digo que el resultado es bueno. Y en este caso, como todos sabemos y como nos ha recordado usted, el objetivo es el 50 por ciento. Sin embargo, en Navarra la comprensión oral es de un 34 por ciento, es decir, 3,4. Todavía tenemos margen de mejora. Ya sé que ustedes también lo han dicho, y ya sé que esto no es realmente una evaluación, sino una pre-evaluación, porque el objetivo está fijado para 2020. Sin embargo, quería dejarlo claro. Porque si no, todo queda en que hemos obtenido muy buenos resultados, y en mi opinión no se puede sostener que un 3,4 sea un buen resultado, sobre todo después de escuchar que queremos un 70 por ciento. A mí también me gustaría un 70 por ciento, pero me parece que este es un objetivo verdaderamente potente y, realmente, me alegro de que se establezcan objetivos tan altos.

Dicho esto, ha recalcado usted la importancia y el efecto de la situación social, económica y cultural. Es cierto que este tipo de indicadores son de gran importancia, pero incluso teniendo en cuenta su influencia, los resultados no son los que cabría esperar; los resultados que hemos obtenido podrían haber sido mejores. Es decir, todavía tenemos trabajo por hacer, y a eso deberíamos dedicarnos. Dicho de otro modo, debemos reflexionar sobre lo que tenemos que mejorar, dejando a un lado la situación social, económica y cultural.

Ha hecho usted hincapié en los hándicaps que tenemos, por ejemplo la situación socioeconómica, el nivel de los padres... Es cierto, se está viendo en todos los sitios, pero existe otro tipo de indicadores que ha de tenerse en cuenta, y así se afirma en este estudio. Se trata de, entre otros, el sexo, el año, el origen, la titularidad del centro. Una constante es que el resultado de las chicas es siempre mejor, quizá en algún caso no sea así, pero en general los resultados de las chicas son mejores que los de los chicos. En mi opinión este dato debe tenerse en cuenta a la hora de realizar planteamientos o análisis. También se evidencia que los resultados de los centros privados son mejores, pero teniendo en cuenta los indicadores sociales, económicos y culturales, ese

BORRADOR

dato no es real. Es decir, los resultados de los centros privados o concertados son similares a los de los centros públicos.

Usted se ha referido principalmente al primer tomo, al primer volumen, del estudio. Entiendo que se refiere al mismo porque es ahí donde se encuentra Navarra y la ampliación sobre Navarra. Sin embargo, si nuestro objetivo consiste en la mejora continua, me parece que deberíamos estudiar el segundo volumen y pensar en lo que tenemos por mejorar o en lo que aparece en este segundo tomo.

Por eso, me gustaría mencionar ciertas cosas que aparecen en los cuatro capítulos de este volumen. En el primer capítulo se hace una comparativa con Suecia, porque es el país que arroja los mejores resultados. Se afirma que se trata de dos sistemas muy distintos, el nivel de los padres, el entorno familiar... Pero aparecen otras cosas sobre las que podemos actuar, por ejemplo, el tiempo empleado en la educación, tanto en el aula como fuera, los deberes de casa, las horas lectivas. Se menciona que en Suecia las horas lectivas son menos, que en Suecia se mandan menos deberes para casa, que empiezan con una edad más tardía.... Sobre las clases extraescolares o clases particulares, se dice que son prácticamente inexistentes. Aquí la mejoría es evidente en el caso de quienes reciben clases particulares. Por lo tanto, ahí deberíamos hacer algo.

En el segundo capítulo se trata otro tema: siempre se piensa que una lengua se aprende en clase. Pero no existen datos empíricos que refrenden esta idea. Por lo tanto, el estudio afirma que existen muchos más factores a tener en cuenta, algunos de los cuales ya se han mencionado aquí: la televisión, las películas, internet, juegos, chats, el consumo general de audiovisuales. Y no solo esto: actividades en el exterior, como por ejemplo los viajes que se llevan a cabo en verano, o intercambios, becas que ya han desaparecido, etc.

En el tercer capítulo se subraya la importancia del modo de evaluación. Y en este aspecto usted ha dicho que daremos importancia al aspecto oral porque hasta ahora se ha otorgado demasiado peso a la gramática. Pero aquí se afirma que no es eso lo que debe hacerse; hay que dar igual importancia a

BORRADOR

todo, tanto a la gramática como a lo oral, evaluando todo de un modo similar. Se menciona una frase que a mí me gusta citar a menudo: “lo que no se evalúa se devalúa”.

Para finalizar, en el capítulo cuatro se realiza una comparación entre el francés y el inglés, y aquí aparecen otros factores que quisiera mencionar: que son clases con menor número de alumnos, y que impartir otras materias en francés no mejora los resultados. Por lo tanto, deberíamos saber si utilizar el inglés como lengua vehicular mejora los resultados o no.

Como ha afirmado usted, existe un grupo que tratará del cambio de metodología. Por lo tanto yo le solicitaría que tuviese en cuenta los factores que he explicado: cuál será el número de horas y por qué, los deberes de casa, las clases particulares, el número de años, el nivel de los padres, chicos y chicas, si el uso como lengua vehicular mejora o no el aprendizaje, las estancias fuera y, por supuesto, los medios audiovisuales. Nada más, muchas gracias.

(3) SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Yo también seré breve. En realidad, como ha afirmado el Sr. Consejero al principio, esta es la quinta vez que comparece aquí, no para tratar de este tema concretamente, pero sí para hablar del anteproyecto. Por lo tanto, hoy no insistiremos demasiado, o al menos no profundizaremos en este tema.

Quisiera partir de una premisa. Y esta premisa es que este proyecto es, a nuestro juicio, totalmente perjudicial en numerosos ámbitos, por la concepción que tiene de la educación, por los objetivos que plantea, también desde el punto de vista de que somos una comunidad con una lengua minorizada y que conocemos el modelo de inmersión. Por todo ello es un proyecto perjudicial. Pero también por el punto de vista del objetivo o criterio economicista que contiene.

No nos engañemos. A pesar de que se trata de un borrador, lo que está claro es que esta denominada memoria, aunque no sea realmente una memoria, convierte en estructurales los recortes en educación que ha puesto

BORRADOR

en marcha el Partido Popular. Esto es una realidad. Esta reforma, entre otras cosas, es una manera de reforzar y convertir en estructurales estos recortes.

Por lo tanto, tal y como afirma usted, desde principios de diciembre no disponen de más datos. Yo pensaba que iba a ponerse en marcha un grupo de trabajo (o eso se comentó). Si tuviese usted información sobre si se realizará alguna reunión o si se comenzará a trabajar sobre este tema, eso arrojaría algo de luz. Así sabríamos cuándo pasaría el anteproyecto a ser proyecto. En teoría debería presentarse junto con la memoria económica, como sostiene usted. No sé en cuánto tiempo o en qué plazo puede ocurrir esto, y si puede usted adelantarnos algo al respecto, es decir, qué piensan ustedes que puede suceder, en qué plazos nos movemos, etc, se lo agradeceríamos.

Nosotros de ningún modo respaldamos este proyecto. Pero, lo que me parece aún más grave es que ni siquiera tienen garantizada su financiación. Se afirma que el Gobierno de Navarra tratará de conseguir esa inversión que se calcula es de siete millones. Tenemos que entender, entonces, que no existe una relación bilateral, que no se ha conseguido ningún tipo de compromiso con Madrid.

De cualquier modo, me gustaría subrayar que, sea esto así o no, sea un borrador o no, con los cambios que se hagan, lo que queda claro es que si esta reforma se inicia basándose en criterios economicistas, disminuyendo oportunidades, reduciendo el número de profesores, prolongando la jornada del profesorado, está claro que medir la calidad en estos términos... Incluso la Comisión Europea lo ha dicho: cuidado con los recortes que se están llevando a cabo en educación, ya que pasarán factura en un futuro, a medio-largo plazo.

Sin otro particular, espero que cuando dispongamos de más información podamos hablar sobre este tema.

(4) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Antes de empezar quisiera dejar algo bien claro, porque antes he sentido que se cuestionaba mi profesionalidad. Puede que sea un tema mío, pero me he sentido cuestionada, y aclaro que yo jamás he suspendido a mis alumnos. Mis alumnos suspenden o

BORRADOR

aprueban por sí solos, pero yo no les suspendo. En todo caso lo que yo hago es marcar objetivos y, al menos en mi departamento, cuando marcamos objetivos, marcamos unos mínimos. Es decir, marcamos cincos, no dieces. Da la impresión de que el Sr. Consejero marca un diez como objetivo. Supongo que Europa no pretende más del 50 por ciento.

Aclarado esto, he aquí lo que solicitábamos: la valoración que hacen ustedes sobre este documento. Nos hemos referido como memoria económica a este documento en los medios porque ignorábamos que tuviese un nombre oficial. Los titulares de prensa de aquellos días fueron muy dispares y llamaban a error, en nuestra opinión. Por un lado, pudimos leer "Iribas no se moja"; por otro lado, en el diario El País se afirmaba que Iribas estaba a favor (decía Iribas, me imagino que se refería al Departamento de Educación de Navarra). Parecía que el ministro Wert contaba con el apoyo de Navarra. Y nosotros deseábamos saber si ustedes estaban a favor o en contra. Comprendíamos que en aquel día no aclarasen nada, si lo apoyaban o no, porque nos dábamos cuenta de cómo era el documento y de que el PP lo había facilitado ese mismo día o la víspera; era difícil posicionarse sin leerlo. Nosotros somos conscientes de eso. Pero han pasado varios días, ustedes han tenido tiempo de leerlo y analizarlo, y nosotros quisiéramos conocer su opinión.

Parece ser que no les agrada a ustedes comparecer aquí una y otra vez para tratar sobre el mismo tema, pero yo lo reitero: cuando nos enteremos que en Madrid sucede algo relacionado con esto les solicitaremos que expliquen qué ha hecho o qué está haciendo Navarra. Lo que vamos a hacer en Madrid ya lo sé, pero lo haremos cuando sea el momento. Ahora estamos en Navarra y estamos haciendo lo que pensamos que debemos hacer.

Al parecer, según nos contaban los medios ese mismo día, se ha creado un grupo de trabajo para tratar el tema económico, y quisiéramos saber si Navarra está en ese grupo de trabajo o no, si ese grupo funciona o no, y si ustedes saben algo sobre este tema. Por otra parte, nuestra relación económica con el Estado es muy diferente, es bilateral. Por eso, en vista de nuestra situación, no sé hasta qué punto es eficaz ese grupo de trabajo. Desearíamos más información sobre este particular.

BORRADOR

Del mismo modo, como he dicho anteriormente, quisiéramos saber qué valoración global hacen ustedes, no solo sobre los últimos cálculos; también deseamos saber si la memoria les parece satisfactoria, si creen que es adecuada y si resulta útil para nuestro caso concreto, es decir, para Navarra. Ustedes han afirmado que en algunos casos no les parece satisfactoria y que no es ni útil ni adecuada para Navarra. En este sentido nosotros hacemos nuestra propia valoración.

Del mismo modo, el Sr. Wert y el PP sacan a colación la austeridad una y otra vez. Sostienen que debe mantenerse la austeridad política. Me gustaría saber qué opinión tienen ustedes sobre este particular. Es decir, si esta memoria y este proyecto se corresponden con esa política de austeridad, si la educación necesita de inversiones o no. Quisiéramos saber su opinión al respecto.

Tal y como he dicho, las cifras están al final. Pero antes de analizar las cifras existen unas cuestiones previas. En este caso iré mencionando en qué página aparece cada cosa, porque si no parece que me lo estoy inventando. Siento no haber especificado el número de página anteriormente.

En la página cinco se señala la homogeneización como objetivo principal. Hemos reiterado en más de una ocasión que, en nuestra opinión, esto no puede ser un objetivo, y queríamos manifestarlo. Nos gustaría saber su opinión al respecto.

Por otra parte, en el primer capítulo se realiza una comparación con la situación de Europa. Se afirma que se trata de realidades muy diversas porque los sistemas educativos son distintos. Si la homogeneización es tan importante en el propio estado nos sorprende que a nivel europeo no lo sea. Si ustedes comparten esa apreciación sobre la homogeneización, nos gustaría saber si estarían dispuestos a abandonar nuestro sistema educativo de un día para otro y poner en marcha entre todos un sistema educativo europeo. Un sistema que suprima nuestra identidad y nuestra pluralidad y que haga desaparecer nuestra autonomía.

BORRADOR

Al leer la página veintitrés me ha sucedido algo muy curioso. Hay un gráfico, en el cuál se relacionan el abandono temprano y los resultados del informe PISA. Lo leeré en castellano, de manera literal. Afirma lo siguiente: “Esta baja relación entre ambos indicadores, es decir, el bajo rendimiento de PISA y el abandono educativo en los diferentes países europeos puede estar fuertemente influida por las estructuras de ofertas educativas de la Secundaria, segunda etapa, así como por mecanismos de transición entre la primera y la segunda etapa, no tanto por los resultados que muestran en la evaluación”.

Dice algo que hemos escuchado en numerosas ocasiones, los resultados de PISA y la influencia que tienen en el abandono temprano y en el fracaso escolar. Parece ser, pues, que el PP, al realizar su análisis, afirma que esa correlación no existe. Luego la menciona al comparar las comunidades y dice que para el estado es de gran importancia; la homogeneización parece ser, pues, de vital importancia en el ámbito estatal.

En la página treinta y tres sostiene otra cosa que ya hemos oído anteriormente, y quisiera que explicaran ustedes su opinión al respecto: “El sistema actual no permite progresar hacia una mejora de la calidad educativa”. Eso es lo que pone, no lo digo yo. Me gustaría saber si ustedes comparten este análisis y, si es así, como se explican los resultados de Navarra.

En las páginas treinta y cinco y treinta y seis se afirma (no lo voy a leer entero) que el PP y la LOMCE inciden en la importancia de la transmisión, solo en la instrucción, y no en la educación. Confunden el liderazgo y la autoridad. Y en la página treinta y seis, donde trata sobre las nuevas tecnologías, afirma algo muy curioso: “Hay que incorporar y potenciar las TIC, porque esto supone una disminución de costes, de apoyos y refuerzos”. Es decir, menos profesores.

Realiza una apuesta clara en favor de la privatización. Habla de la especialización de los centros, cosa que a mi juicio no concuerda con la realidad de Navarra.

BORRADOR

En el segundo capítulo se dedica un punto entero a las competencias. Al parecer, hay quien tiene miedo porque afirmamos que esta ley afecta a las competencias.

Para terminar, ahora sí, hablaré de cifras. Solo preguntaré tres cosas. Por una parte parece que la Formación Profesional Básica se ha definido como oferta obligatoria, es decir, que debería ofrecerse en todos los centros, pero después esto no se refleja en las cifras. Entonces, no sé si esta oferta se daría en todos los centros de Navarra o si nuestro punto de partida sería distinto.

La cuestión de si, en Navarra, quienes abandonan los estudios lo hacen porque no han conseguido el título. No es así. Por lo tanto no sé qué conseguiríamos con estos resultados. No sé, repito, si las cifras que aquí se ofrecen concuerdan con nuestra realidad y con nuestros resultados actuales.

Por otra parte, lo que han mencionado ustedes sobre las compactaciones de Bachiller aquí no se traduciría en ningún tipo de ahorro.

Y, para terminar, la influencia del género. Aquí se afirma que el género no influiría. Repito por enésima vez que las diferencias entre chicos y chicas son de gran importancia, y pensamos que debería hacerse algo en este tema para corregirlo. Por ejemplo, en la oferta de Formación Profesional los estereotipos aparecen de nuevo muy marcados. Mi pregunta es la siguiente: ¿no se puede hacer nada en este aspecto?

Muchas gracias. Eso es todo